DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id.	$11.00 „
	3 id.	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pts
	6 id.	$ 8.00 „
	3 id.	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pts
	6 id.	$ 7.00 „
	3 id.	$ 3.75 „

España

De anoche

Madrid, Enero 6

RECEPCION SUSPENDIDA

Con motivo de hallarse indispuesto el Infante Alfonso, hijo de los Príncipes de Asturias, se ha suspendido la recepción que debía celebrarse hoy en Palacio con ocasión de la festividad de los Santos Reyes.

NUEVA DEMASIA

Ha sido denunciado el periódico *El País* por publicar un artículo tomado de un libro. También ha sido denunciado el autor del artículo, que es el conocido periodista y diputado republicano por Valencia don Rodrigo Soriano.

Se ha impedido el reparto en Madrid y el envío á provincias del número de hoy de *El País*, aunque este periódico hizo una nueva edición en la que no aparece la parte denunciada del artículo del señor Soriano.

MAS VALE ASI

A pesar de la agitación y desórdenes ocurridos ayer en Barcelona, transcurrió el día de hoy con entera tranquilidad.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Willemsted, Curazao, enero 6.

EL VAPOR "LIBERTADOR"

Se han recibido noticias por varios conductos, las cuales están todos contestes en asegurar que el vapor *Libertador* ha desembarcado en Venezuela los expedicionarios, las armas y las municiones que sacó de Fort de France.

Aveiro, Portugal, enero 6.

SINIESTRO MARITIMO

A consecuencia de una colisión frente á este puerto, se fueron á pique el vapor *Villehu*, (español) y *Alfonso* (inglés), pereciendo una de las personas que iban á bordo del primero y diez y ocho del segundo.

Nueva York, Enero 6

LOABLES PROPOSITOS

Mr. Low, el nuevo alcalde, ha dirijido un llamamiento á los concejales y habitantes de la ciudad, para pedirles que cooperen con él á extirpar la corrupción administrativa.

Washington, Enero 6

INVITACION

El senador Payne, presidente del Comité de Medios y Arbitrios, ha escrito á la delegación cubana, invitándola á que le manifieste sus deseos relativos á la fecha en que le conviene presentar sus razones en apoyo de la reciprocidad.

UNICA DE SU ESPECIE

Se ha registrado en esta ciudad, con un capital de diez millones de pesos, la sociedad fundada por Mr. Carnegie, para promover los estudios científicos.

Willemsted, Curazao, Enero 6

EXPEDICION REVOLUCIONARA

Los revolucionarios venezolanos que se habían reunido en esta ciudad, se embarcaron anoche bajo el mando del general Riera y han desembarcado esta mañana cerca de Lavela.

CAÑONERO APRESADO

Dícese que el vapor *Libertador* ha apresado al cañonero venezolano *Zumbador*.

Pretoria, Enero 6

EMBOSCADA

En una emboscada que tendieron los boers á un destacamento de escoceses grises, murieron seis y resultaron heridos trece de los segundos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 6.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5 á 5.1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.84¼.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87.1|4.

Cambio sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 18.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.15|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 111 7|8

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete á 1.15|16 cts.

Centrífugas en plaza, á 3.5|8 cts.

Mascabado, en plaza á 3.1|8 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2.7|8 cts.

El mercado azucarero abre hoy sin variación.

Manteca del Oeste en tercerolas, $16-20.

Harina, patent Minnesota, á 4.20.

Londres, Enero 6.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 6d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s. 3d.

Mascabado, á 7s.

Consolidados, á 94.1|8.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100

Cuatro por 100 español, á 76.3|4

París, Enero 6.

Renta francesa 3 por ciento, 100 francos 42 céntimos.

OFICIAL

Cotización Oficial

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

	Comerciantes	Banqueros
Londres, 3 d|v	20 1|2 á 21	—P
" 60 d|v	19 1|2 á 20	—P
París, 3 d|v	6.1|2 á 6 7|8	—P
" 60 d|v	.....	..... —P
Alemania, 3 d|v	5	á 5.1|2—P
" 60 d|v	.....	.....
Estados Unidos, 3 d|v	10	á 10.3|8—P
" " 60 d|v	.....	.....
España, s| plaza y cantidad, 8 d|v	20	á 19.1|2—D
Greenback	9 7|8	á 10 —P
Plata americana	9.3|4	á 9 7|8—P
Plata española	78 1|2	á 78 3|4—V
Descuento papel comercial	10	á 12 p.|S anual

AZUCARES

Azúcar centrífuga de Guarapo, pol. 96, á 3.3\|8 rs. arroba.

Idem de miel, pol. 88, á 2 rs. arroba.

FONDOS PUBLICOS

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca)	113—114
Obligaciones del Ayuntamiento (con residencia en N. Y.)	114—115
Id., id. (2ª hipoteca)	101—102
Id., id., id. (domiciliada en N. Y.)	102—103
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	60 61

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	66.1|2	67
Banco Agrícola	40	47
Banco del Comercio	30	33
Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	56 1|2	57
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	90	90.1|2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	82 1|2	83
Compañía del Ferrocarril del Oeste	107	109
Co. Cuban Control Railway Limited.		
Acciones preferidas	107	111
Acciones	57	58
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía Cubana de Gas Bonos Hipotecarios	80	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12 1|4	12
Id. Id. Id. Bonos Hipotecarios	48	49
Bonos Hipotecarios convertidos de 1d	53	60
Compañía del Dique de la Habana	100	110
Red Telefónica de la Habana	50	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara	113	118
Nueva Fábrica de Hielo	40	60
Ferrocarril de Gibara á Holguin.		
Acciones	40	70
Obligaciones	85	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.		
Acciones	1	5
Obligaciones	7	14

Señores Corredores de mes

CAMBIOS.—Manuel Sotolongo.
FRUTOS.—Benigno Diego.
VALORES.—Francisco Arenas.

Habana Enero 6 de 1902

Francisco Rus — José Eugenio Moré
Sincleo Interino — Secretario Contador.

U. S. WEATHER BUREAU

Servicio Meteorológico de los E. Unidos

Oficina Central de la Sección de las Antillas

HABANA—CUBA

Observaciones del día 5 al día 6 de Enero de 1902.

Horas	Barómetro en m/m.	Termómetro centígrado.	Dirección de viento.	Velocidad en por segundo	Estado del cielo.
7.30 p. m.	764.2[illegible]	20.0[illegible]	N	5.8	Pte. nblo.
7.30 a. m.	765.0[illegible]	20.0[illegible]	N	4.47	Pte. nb'do.

Temperatura máxima de la sombra, al aire libre, 21.1º

Temperatura mínima á la sombra, al aire libre, 16.7º

Lluvia caída en las 24 horas hasta las 8, a. m., 51.31.

Ayuntamiento de la Habana

Departamento de Hacienda

NEGOCIADO DE PROPIOS Y ARBITRIOS

AVISO DE COBRANZA

ARBITRIOS SOBRE PUESTOS FIJOS, KIOSCOS, BARATILLOS &, SITUADOS EN SOPORTALES, PLAZAS Y CALLES.

3er trimestre de 1901-1902

Se avisa por este medio que queda abierta la cobranza de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico que conforme á la Orden nº 501 del Gobierno Interventor, los que no satisfacieren sus cuotas dentro del primer mes, en el cual podrán satisfacerlas sin recargo alguno, incurrirán en las penas que estatuye dicha disposición.

Habana, Diciembre 30 de 1901.

El Tesorero,
Agustín G. Osuna.

cta. 80

CENSOS

Por el presente se hace saber á los dueños ó encargados de terrenos, fincas urbanas ó rústicas, cuyas propiedades reconocen censos á favor de este Ayuntamiento, que la cobranza de réditos de los mismos cuyos vencimientos corresponden al corriente año podrán satisfacer sus adeudos sin recargo alguno, si lo verificaren dentro del mes de Enero próximo, a cuyo efecto concurrirán al Negociado de Propios y Arbitrios, situado en la planta baja de la Casa Consistorial, Mercaderes y Obispo, á proveerse del respectivo recibo.

Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro según determina la Orden nº 501 del Gobierno Militar.

Habana, Diciembre 30 de 1901.

El Tesorero,
Agustín G. Osuna.

cta 81

Vendedores ambulantes

Se hace saber á los comprendidos en la 1ª, 2ª y 3ª clase de la tarifa de "Vendedores Ambulantes", y á los comprendidos en la tarifa del Distrito de Regla, que desde el día seis del corriente al cinco de Febrero, podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, que los que durante dicho tiempo no lo hicieren incurrirán en los recargos de 10 y 15 por 100 y demás que determina la Orden nº 501 del Gobierno Interventor.

Habana, Enero 2 de 1902.

El Tesorero,
Agustín G. Osuna.

cta 82

ITINERARIO

de Llegadas y Salidas de los correos por la línea de Port Tampa, Key West, E. U., y Habana, Cuba.

Llega á la Habana: los lunes, miércoles y sábados, á las 8 y 30 de la mañana, hora de la Habana.

Sale de la Habana: los lunes, miércoles y sábados, á las 3 de la tarde, hora de la Habana.

Se cerrará la correspondencia media hora antes de la salida, ó sea á las 2 y 30 de la tarde, hora de la Habana.

Este itinerario empezará á regir desde Enero 5 de 1902.

Chas. Hernández,
Admor. de Correos de la Habana.

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 6 de 1902

AZÚCARES.—El mercado abre quieto y flojo.

Sabemos haberse efectuado la siguiente venta:

2000 sacos centf., pol. 96, á 3.26 rs. ar., en Cárdenas.

CAMBIOS.—Abre el mercado con demanda moderada y alguna variación en los tipos.

Cotizamos nominalmente.

Londres, 60 días vista 19.1|2 á 20 por 100 premio.

Londres, 3 días vista 20.1|2 á 21 por 100 premio.

París, 3 días vista 6.1|2 á 6.7|8 por 100 premio.

España según plaza y cantidad, 8 días vista 20 á 19.1|2 por 100 descuento.

Hamburgo, 3 días vista 5 á 5.1|2 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 10 á 10.3|8 por 100 premio.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como siguen:

Greenback, 9.7|8 á 10 por 100 premio.

Plata mejicana, 50 á 51 por 100 valor.

Plata americana, 9.3|4 á 9.7|8 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy se han efectuado en la Bolsa las siguientes ventas:

100 acciones F. Unidos, á 56 1|2.

10 idem C. y Júcaro, á 91.

40 idem idem, á 90.

Cotización oficial de la B| privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 6 á 6 1|8 valor

PLATA ESPAÑOLA: 78 1|2 á 78 3|4 p|S

	Comp. Valor		Vend. P|S
FONDOS PUBLICOS			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	112	á	116
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	100|	á	104
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	55	á	68
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	64	á	68
Banco Agrícola		N	
Banco del Comercio	26	á	38
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	56|	á	57
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8 1|2	á	90
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	80	á	84
Compañía del Ferrocarril del Oeste	100	á	105
Co. Cubana Central Railway Limited—Preferidas	105	á	110
Idem ídem acciones	56	á	54
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	2 1|2	á	8
Bonos de la Compañía Urbana de Gas		N	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	1 1|4	á	12 1|2
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	43	á	50
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50	á	60
Red Telefónica de la Habana		N	
Compañía de Almacenes de Hacendados		N	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		N	
Nueva Fábrica de Hielo	45	á	75
Compañía del Dique Flotante		N	
Refinería de Azúcar de Cárdenas			
Acciones		N	
Obligaciones, Serie A		N	
Obligaciones, Serie B		N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		N	
Compañía Lonja de Víveres		N	
Ferrocarril de Gibara á Holguin			
Acciones		N	
Obligaciones	75	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones		N	
Obligaciones		N	

Habana 6 de Enero de 1902

Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 6.

Almacén

25 c/½ latas manteca Sol	$15.75	qtl.
25 c/½ id. id. id	$16.50	qtl.
20|3 jamones Ferria	$19.25	qtl.
30|3 id. Pic-Nic	$11.75	qtl.
25 c/ljs manteca Sol a-h.	$15.25	qtl.
100 c/ sidra La Asturiana	$ 2.00	una
100 c/ sidra La Pumarada	$ 2.25	una
100 c/ leche Lechera	$ 4.75	una
200 s/ harina Palmyra	$ 6.12	uno
200 s/ id. Galban Best.	$ 6.00	uno
250 s/ id. Lº Colorado	$ 5.85	uno
20 s/ id. Linda	$ 5.50	uno
1 0,3 manteca Sol a-h.	$12.50	qtl.
25|3 id. Favorita	$11.00	qtl.
5s|3 id. Sol a-h.	$12.75	qtl.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enero 8 Morro Castle: Nueva York.
.. 8 Santanderino: Liverpool y esc.
.. 8 Teleforis: Liverpool.
.. 12 Berenguer el Grande: Barcelona.
.. 12 Yucatán: New York.
.. 13 Esperanza: Progreso y Veracruz.
.. 15 México: New York.
.. 15 Montserrat Cádiz y esc.
.. 20 Polynesia: Hamburgo y esc.
.. 28 Cromtis: Hamburgo y esc.
.. 29 Orton: Amberes y esc.

SALDRAN

Enero 7 Havana: New York.
.. 8 Stolberg: Bremen y esc.
.. 11 Morro Castle: Nueva York.
.. 13 Yucatán. Progreso y Veracruz.
.. 14 Esperanza: New York.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

Día 4:

Amberes y escalas en 21 días vap. esp. Ogoño, capitán Bean, trip. 31, tons. 2443, con carga general, á Barandiarán y cp.

Nueva York en 1½ días gol. am F. W. Day, cap. Oram, trip 8, tons. 613, con piedra, á W. J. Birden

Día 5

Saint Nazaire y escalas en 14 días vap. francés La Normandie, cap Villanmoras, trip. 188, tons. 75 0 con carga general y pasajeros, á Bridat, M. y cp.

Norfolk en 6 días vap. ings. Cromarty, cap Dunn, trip. 24 tons. 2741, con carbón y carburos, á B Duran.

Día 6:

Nueva York en 16 días gol. am. Carrie Strong, capitán Strong, trip. 8, tons. 473, con piedra, á W. J. Barden

Nueva York en ¾ días vap. am. Monterey, capitan Johnstone, trip 91, tons. 471.2, con carga y pasajeros, á Zaldo y cp.

Veracruz y escalas en ¾ días vap. am. Havana, cap. Robertson, trip. 91, tons 55.7, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

Cayo Hueso en 7 horas vap. am. Mascotte, cap. Smith, trip. 53, ton. 1601 con carga, correspondencia y 19 pasajeros á G. L wson Childsy c.ª

Nueva Orleans en 2¼ días vap. am Chalmette, capitan Birney, trip. 27, tons. 3205, con carga general, á Galban y cp.

SALIDOS.

Día 4

Veracruz vap. esp. Alfonso XII, cap. Fernández.

Día 6:

Cayo Hueso vap. am. Mascotte, cap. Smith.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Barcelona y esc. en el vap. MIGUEL M PINILLOS.

Sres. Pascuio Lamoglia—José Coldefarris—Pedro García—Jaime Pérez—Joaquín Perelle—Benito Caballería—Jaime Rovirosa—Vidal Hernández—Angela Marco—Angel Irauzo y familia—Dolores Velarde—Pedro Sánchez—Agustín Ramos Antonio Buencia—Dolores Iller—Diego García—José Martínez—V. Reuson—José Rometo—José Jimenez—Josefa Sartana—Pedro Diez—Alvaro Cano—Marcos Hernández—Juana Lorenzo—Bianca Pérez—R. S. Lawton y señora—L Lamos—L. Gamett.

De Saint Sazaires y esc. en el vap. francés LA NORMANDIE.

Sres. Leon B. Curtched—E. Medley—Gervasio Cuesto—Enriqueta Lozano—Juan Bueno—Faustino García—América Garcti—Félix Ruiz—Marcolino Sánchez—Ramón y María Cifuentes—José López—Dr. Cuesta—98 de tercera y 99 de tránsito.

De C. Hueso en el vap. am MASCOTTE.

Sres. E. Alex—Ch D. Ballo—F. Brodrick—H. Bischosier—W. D Wantaker—F. Guijan—M. Suárez—M. Nardo—F. Anula—Benjamín Fuhuez—Ch. F. Smith—A. Pérez—J B. Bcan—R. C. Benes—J. J. Saor—A. W. Wash.

SALIERON

Para Barcelona y esc. en el vap. esp. CATALUÑA.

Sres. Regis Dreyan—Eduardo G Chamberlain—Eleanor García—Mariano Amengl—Jaime Brawa—Manuel J. de Ortiv—Diego A de Castro—Antonio S Mariana—Ricardo Ramos—Catalina Mesa—Felipe Kunter—Enriqueta Usias—Eduardo Herrera—Avelino Valumes—Venancio Campodron—Juan Marcial—Cristina Suarez y Antonio Rodríguez—Justo Medina—Amelio Torres—Juan Farillas—Gregoria Reyes—Manuel Barrera—Rosario Estapiñan—Juan Diez—Victoriano González—Felipe González—J. M. Payne—José Viña—N. Rodríguez—Celestino y Fermín Pérez—Juan Martí—Isidoro Oaton—Antonio Rodríguez—Julio Valdés—Dionisio González—José M Simon—Florencio Medina—José Pez—Juan Camacho—Antonio Peñate.

Para Veracruz en el vap. esp. ALFONSO XII.

Sres. Juan Gómez—Segundo de la G.—Juan Evans—José M. Valle—Alejandro Planell—Daniel Prieto—Juan Bell—Gumersindo Mat—Manuel Diaz—Pedro Lont y 7 de familia—Antonio Miguel y familia—Juan López—Nicolás González—Francisco Meret—José Fernández—Bruno Gómez—José Domínguez—Severo Alonso—Francisco Valdés—Juan Crusata—Vicente Guerra—E. L rio—José Diaz y l hj —Enrique Guerrero—Ernesto Bellini—Sofía Bellini—Ignacio Perotti—Mariano Derrico é hijo—Luis Ubert.

Para N. York en el vap. am. MEXICO

Sres Juan Bonilla—R. Ned—S Mc Cullock—E. Beck—W. Kutter—Francisco Savin—Federico Gardue—H. Garduer—W. Laster—F. Hurtara—A Harton—Diego Sandrino—E. Reidingel—George Cabrera—J. Novelli—E. Eilsel—R. Lyk—Rolla Watson—H y H. Davis—Bernabé Alonso—José Sala Gallayer—S. Rufin—A. Barter—F. Shideman—Luis Abic—E Orkin—F. Wilkison—F. Wilson—William Hamilton—Rosario Canaveral—Lilia Canaveral—Aurora Canaveral—Manuel Lopez—Regino Moderos—Joseph Ryan—B Bisson—Nicolás Wa—Ingel Lewa—Jacobo Nesein—J. Ramusen—Primo Fernández—Willi ms Doull—A. Mirous.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Día 6:

Calbarión vap. Cosme Herrera, cap. González, con 600 tercios tabaco.

Arroyos vap. Elis, cap. Planell, con 100 tercios tabaco.

Cárdenas gol. Realta, pat. Pujol, con 90 pipas aguardiente.

Cárdenas gol. Julia, pat. Alemany, con 50 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Gibara gol. Expreso de Gibara, pat. Esterella.
Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan.
Sagua gol. Mª Andres, pat. Duran.
Cárdenas Mª del Carmen, pat. Piezas.
Cárdenas gol. Angelita, pat. Cuevas.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 6.

☞ No hubo

Buques con registro abierto

Nueva York vap. am. Havana, cap. Robertson, por Zaldo y cp.
Canarias, Cádiz y Barcelona. vap. esp. Catalina, cap. Andraca, por L. Manene y cp.
Barcelona, bac. esp. Habana, cap. Cisa, por J. Balcells y Ca.
Veracruz vap. esp. Alfonso XIII, cap. Fernández, por N. Calvo.
Veracruz vap. francés La Normandie, cap. Villaumoras.

BUQUES DESPACHADOS

Día 4:

Veracruz vap. esp. Alfonso XII, cap. Fernández, por M. Calvo.

Día 6:

Cayo Hueso vap. am. Mascotte, capitan Smith por G. Lawton Childs y cp.—Lastre.
Brunswick gol. am. Ebenezer Hoggett. por W. J. Borden—Lastre.
☞ El vap. am. Mexico llevó el sábado para Nueva York además de lo publicado, 5,000 tabacos

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE A. Folch y Cp. de Barcelona

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

ARGENTINO

Capitán BAYONA

Recibe carga en Barcelona hasta el 15 de Enero que saldrá para la

Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz y Canarias.

Habana 14 de diciembre de 1901.

O. Blanch y Compañía,
OFICIOS 20.

C 2'28 — 26-14 D

VAPORES CORREOS ALEMANES

H. A. P. A. G.

Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas bi-mensuales

De HAMBURGO el 9 y 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Manzanas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 2'10 toneladas

FRANCIA

Capitán J. von HOLDT

Salió de Hamburgo vía Amberes el 14 de Diciembre y se espera en este puerto el día 7 de Enero.

El vapor correo alemán de 2171 toneladas

POLYNESIA

Capitán ECKHORN

Salió de HAMBURGO vía Amberes el 24 de Diciembre y se espera en este puerto el 20 de Enero.

El vapor correo alemán de 1991 toneladas

CROATIA

Capitán LOTZE;

salió de HAMBURGO vía Amberes en viaje extraordinario el 2 de Enero de 1902 y se espera en este puerto el día 28 de Enero de 1902.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut,
San Ignacio 54. Apartado 729
c 2022 — 156 1 dic

A la Inteligencia ... Médica

le es tan difícil reponer un pulmón perdido como una pierna. Pero la tisis, en sus primeros síntomas, cede á un buen tratamiento. El Aceite de Hígado de Bacalao en su origen es desagradable al tomarlo y susceptible de revolver el estómago. La

OZOMULSIÓN

Marca de Fábrica

es paladeable y fácil de tomar. Contiene el principio vitalizador del aire del mar, que provee el oxígeno necesario para la propia digestión del aceite. Además contiene Guayacol, extraído de la resina del Haya, que mata la bacteria venenosa presente en la sangre de los tísicos. Por eso es que cura las enfermedades de los pulmones. Produce grande apetito, y pronto restablece en el sistema la perdida energía. Es un alimento ideal para los enfermos, liviano para el estómago, y su uso puede prolongarse sin temores.

ES LA CLASE QUE LOS MEDICOS RECETAN

Para los Resfriados, Tos, Consunción, Bronquitis, Pulmonía, La Gripa, Asma, y demas enfermedades pulmonares. Para Escrófulas, Debilidad General, Enflaquecimiento, Anemia, y demás padecimientos extenuantes.

PRUEBA GRATIS

NOTA DEL EDITOR.—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la OZOMULSIÓN será enviado por correo—gratis y franco de porte—á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidas al

DR. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53 y 55,
Apartado 750. HABANA.

El Dr. JOHNSON provee de Ozomulsión á los Droguistas y Boticarios.

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Stgo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde como sigue:

MORRO CASTLE	Dbre.	28
YUCATAN	—	31
SEGURANCA	Enero	4
HAVANA	—	7
MORRO CASTLE	—	11
ESPERANZA	—	14
MEXICO	—	18
MONTERREY	—	21
MORRO CASTLE	—	25
YUCATAN	—	28
MEXICO	Fbro.	1º

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á la entrada de la tarde como sigue:

ESPERANZA	Martes 31 de Dbre. á las 10 de la mañana	
MONTERREY	Enero	6
YUCATAN	—	13
HAVANA	—	20
ESPERANZA	—	27
MONTERREY	Fbro.	3

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 54 horas.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta isla.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V Placé Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus buques sin previo aviso.

Se dan informes sobre todos los ferrocarriles y vapores de los Estados Unidos.

Se dan pasajes vía New York en combinación con la "Holland America Line," para Rotterdan y Boulogne-Sur-Mer.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co
Cuba 76 y 78

c 11 — 156-1 En

Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

EL VAPOR

VUELTABAJO

Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero, para la Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, llevando carga y pasajeros.

Retornará de Cortés á las ocho de la mañana todos los lunes por iguales puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana.

VAPOR

VEGUERO

Saldrá de Batabanó todos los jueves á las nueve de la mañana, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 9 del corriente mes de Enero para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) y Coloma.

Retornará de Coloma todos los sábados á las diez de la noche por iguales puertos para amanecer los lunes en Batabanó.

La carga para los puertos del itinerario de estos vapores se recibe en Villanueva todos los días hábiles.

Para más informes en Oficios 28, altos.

Habana, Enero 2 de 1902.

C 31 — 1 En

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

JULIA

capitán VENTURA

Saldrá de este puerto el día 10 de Enero á las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo (R.D.), San Pedro de Macoris, Ponce (P.R.), Mayaguez (P.R. y San Juan (P.R.)

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores. San Pedro núm. 6.

EL VAPOR

COSME DE HERRERA

Capitan GONZALEZ.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de

Sagua y Caibarién

con la siguiente tarifa de fletes:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.
(Las 8 arbs. ó las 8 pies cúbicos.)

Viveres, ferretería y loza, mercancías ..... 15 cts
TERCIOS DE TABACO
De ambos puertos para la Habana ..... 15 cts.

PARA CAGUAGUAS.

Viveres y ferretería y loza. 65 cts.
Mercancías ..... 90 id

PARA CIENFUEGOS Y RODAS

Mercancías ..... 80 cts.
Viveres y loza ..... 60 id.
Ferretería ..... 50 id.

PARA SANTA CLARA.

Viveres, ferretería y loza $ 1-20 cts.
Mercancías ..... 1.75 id.
(Estos precios son en oro español)

Para más informes, dirigirse á los armadores

San Pedro 5
c 9 — 78-1 En

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

(Compañía Anónima)

Vapor "María Luisa"

Capitán URRUTIBEASCOA.

Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para amanecer en CAIBARIEN el lunes.

De Caibarién retornará para Sagua, el martes á las 8 de la mañana, y á este punto saldrá el mismo día por la tarde llegando á la Habana al amanecer del miércoles.

Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del día salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.

Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros marítimos para los señores cargadores que quieran utilizarla á precios equitativos.

Precios de fletes de combinación para Santa Clara

Viveres, ferretería y loza $1 20
Mercancías 1 75

C 66 — En oro español — 1 En

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Saldrá el jueves próximo el vapor

PURISIMA CONCEPCION

después de la llegada del tren directo de Camino de Hierro.

EL VAPOR

JOSEFITA

saldrá de BATABANO todos los domingos para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los jueves.

Recibe carga los miércoles, jueves y viernes.

Se despacha en San Ignacio 82.

c 9 — 78-1 En

BALANCE del BANCO ESPAÑOL de la ISLA DE CUBA

EN 30 DE DICIEMBRE DE 1901

ACTIVO		METALICO		Btes. PLATA
CAJA: Oro	$ 835,228 69			
CAJA: Plata	473,810 53			
CAJA: Billetes plata	368,873 69	$ 1.677.912 91		$ 6.470 781 95
Fondos disponibles en poder de Comisionados				
CARTERA: 15,030 acciones de este Banco de $100	$ 1.500.000 00			
Acciones de otras Empresas y Valores públicos	2.578 877 57			
Descuentos, préstamos y Lº á cobrar á 90 días	912 827 18			
Id. id. á más tiempo	2.296.912 93	7.288.117 68	

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 7 DE ENERO DE 1902.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 20 *de Diciembre de* 1901.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

De los varios remedios indicados por la ciencia económica y la experiencia de otros países para combatir la creciente subida de los cambios, el pago en oro de los derechos de aduana imponíase como uno de los más urgentes, por sus efectos inmediatos. Resuelto el ministro de Hacienda á aplicarlo y convencido el gobierno de su eficacia, cuando nadie lo esperaba, al finalizar la sesión del Congreso el día 30 del pasado, dióse por aquél lectura á un proyecto de ley proponiendo la medida. Y al día siguiente apareció en la *Gaceta* un real decreto poniendo en vigor las disposiciones del referido proyecto, en virtud de la autorización concedida al gobierno por la *ley del candado*, votada por las Cortes conservadoras. Tiende esta ley á evitar los abusos del agio durante la discusión de los preceptos legislativos que establecen aumento en los derechos arancelarios, y de aquí la facultad atribuida al gobierno para ejecutar desde el día siguiente al de su lectura en las Cortes todos los proyectos de ley de la índole indicada, si bien cuidando de salvar el principio constitucional que prohibe la exacción de todo impuesto no votado por las Cortes, con la obligación, que se hace pesar sobre el Estado, de devolver al contribuyente el exceso de los derechos con arreglo al arancel vigente, en el caso de que el proyecto no llegara á convertirse en ley, porque las Cámaras no lo aprobasen ó porque la Corona le negase la sanción poniéndole su veto.

Como el asunto se trató y resolvió en el seno del gabinete con la cuidadosa reserva propia del caso, el acto del gobierno causó gran impresión y todavía está siendo objeto de comentarios y discusiones, sin que falten tampoco las censuras, fundadas en defectos salientes del proyecto que aminoran su bondad y en la aplicación de la *ley del candado*, que sólo está permitida cuando se trata de un recargo taxativo en las tarifas.

El pago en oro afecta á los derechos de importación y exportación de determinadas mercancías, entre las cuales las más importantes son los carbones minerales y los aceites de la misma especie, el bacalao, el trigo, café, cacao, canela, té, pimienta y toda clase de especias. Para compensar el sobreprecio del oro, el artículo 2º del proyecto dispone que en las liquidaciones de los derechos arancelarios, se hará una reducción tomando por base el tipo medio del cambio sobre el extranjero y con arreglo á una escala que comprende desde el 10 al 30 por 100, entendiéndose por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según la cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior á aquél en que se haga la liquidación de los derechos mencionados.

Veamos ahora los reparos que formulan los impugnadores del proyecto. En primer lugar, se dice, la medida debió generalizarse, si es que de ella se espera como resultado inmediato la adquisición del oro para el pago de la deuda exterior y compra de material de guerra, sin necesidad del eterno intermediario, el Banco de España, que ni se preocupa gran cosa del interés del Estado, ni se ha de desvivir por facilitarle el precioso metal en las condiciones más ventajosas. Gravando todos los artículos de importación y exportación con el pago en moneda de oro ó en letras equivalentes, se obtendría el fin propuesto; pero limitando el alcance de la medida á las mercancías especificadas, ni el Tesoro se evitará el quebranto que supone la compra del oro en el extranjero, porque la cantidad recaudada en las aduanas del Reino no será suficiente para cubrir las atenciones dichas, ni producirá el descenso perseguido en los cambios, toda vez que si el agio prospera hoy á costa del Estado, mañana se cebará en los comerciantes, obligados á adquirir oro á cualquier precio para satisfacer los derechos de Aduana, y el alza persistirá, si no se agrava, pues que el Estado tiene la ventaja sobre el particular de que compra en grandes cantidades y en una sola plaza, mientras que el público ha de comprar en diferentes puntos y pagar en diversas aduanas, y aun comprando en Madrid no se libraría de la especulación, porque el precio del oro irradiaría de la capital á los puertos, acentuándose el aumento que se quiere combatir.

Y se agrega que de excluir á algunas mercancías, éstas habían de ser las que sirven para la satisfacción de las primeras necesidades, nunca las de uso supérfluo que, casi en su totalidad, aparecen omitidas en el proyecto.

Otro de los motivos de censura es el recargo en los derechos arancelarios, no habiendo, como no hay, exacta proporción entre la cantidad á que asciende el importe legal de los derechos señalados en las tarifas vigentes y el valor del oro con que aquellas se satisfacen.

El tipo medio del cambio en el mes anterior no se reconoce como base segura y menos equitativa para fijar la prima del oro que ha de regular la reducción, porque el mercado está sujeto á procesos anormales y á conmociones y desequilibrios violentos, que escaparán siempre á la más profunda previsión. De aquí la incertidumbre en que el comercio vive siempre respecto del precio del oro con que paga al vendedor extranjero, incertidumbre grandemente nociva, porque impide el acierto en los cálculos mercantiles y somete al comerciante y al industrial al azar de las oscilaciones que en la prima del oro se producen en el período de unos cuantos días y á la que ahora se añade para dificultar más y más las transacciones, la falta de fijeza en la cuantía de los derechos de aduanas.

Por último, el coste del oro, implicando un aumento del arancel por la falta de equivalencia entre la prima que el importador satisface y la rebaja que el Tesoro le hace en el impuesto, se traduce inevitablemente en un aumento proporcional en el precio de los artículos, y siendo estos los de primera necesidad, el consumo se encarece y las clases menesterosas vendrán á sufrir principalmente las tristes consecuencias del error económico sustentado por el gobierno. El pan y el bacalao, "la carne del pobre," el petróleo, "la luz del pobre," y el carbón mineral, "pan de la industria" se encarecerá notablemente y llegarán á ser casi inaccesibles.

Así, poco más ó menos, se han expresado los detractores del Sr. Urzáiz. De modo que, á creer sus palabras y á tomar en serio sus predicciones, el porvenir que se prepara es muy tenebroso: dentro de poco ni funcionarán las fábricas por falta de carbón, ni el pobre comerá porque no podrá comprar pan y bacalao, ni nadie podrá parar aquí, porque elevándose incesantemente los cambios, el Estado tendrá que subir los impuestos para adquirir con la plata y el billete recaudados las enormes cantidades del costoso oro para cumplir sus compromisos.

Por fortuna estos vaticinios terroríficos no tienen más base que la pasión del interés herido ó la enemistad desbordada contra el ministro de Hacienda, cuya serena impasibilidad y cuya firmeza de carácter ante los furiosos ataques de sus adversarios lo recomiendan y lo enaltecen á los ojos de la crítica imparcial

Cierto que su proyecto no es una obra perfecta; que hay en él puntos de vista que deben ser rectificados y que si no abunda en profundas equivocaciones no carece tampoco de ciertas inoportunidades. Pero estas deficiencias no deben servir de fundamento á condenaciones absolutas, prescindiendo de lo fundamental, y mucho menos cuando en esta ocasión, como en todas, el ministro se guarda de amparar con un criterio cerrado su proyecto, consintiendo gustoso la colaboración verdadera de las comisiones parlamentarias y de las Cámaras para mejorar su plan.

Algunos de los defectos señalados han sido también exagerados de mala fe. Por ejemplo, la inclusión de los artículos de primera necesidad se ha explotado en daño del proyecto con intención poco sana. Es muy burdo suponer que pudiendo elegir el ministro entre ellos y los artículos de lujo, decidiérase por los primeros. Esta preferencia, en igualdad de condiciones, acusaría ó una ignorancia supina, que los antecedentes del Sr. Urzáiz no hacen verosímil, ó un deseo inhumano y absurdo, que sus buenos propósitos desmienten, de dificultar la vida de las clases pobres. No hay que ver en ello sino el fin propuesto y la consecuencia de los medios con el fin. Se trata de obtener, mediante el pago en oro de los derechos de Aduana, la mayor suma de ese metal para el Tesoro, y claro es que para conseguirlo se han de buscar los artículos de mayor consumo, que son los referidos. Los que entran ó salen en cantidad insuficiente para cubrir con el impuesto de aduanas la cantidad necesaria de oro no pueden decidir la cuestión. Por lo que hace á la temida elevación en los precios de las substancias alimenticias que se importan y en los carbones y aceites minerales, hay que tener en cuenta los efectos económicos que ha de producir la ley. Si el agio continúa en la misma medida que hasta ahora y más aún, si progresara, entonces sería cierta la subida. Mas si, como es de esperar, bajan los francos y los cambios se realizan con menos quebrantos que hoy, la natural consecuencia será la baratura del coste de esos artículos, porque lo que pague de menos el importador en la compra del oro se traducirá en un rebaja proporcional para el consumidor. Todo se reduce á averiguar si el pago en oro tiene virtud para provocar el descenso de los cambios.

Sin duda hubiera sido preferible la aplicación de la medida á toda clase de derechos arancelarios, y mejor todavía á los derechos de importación solamente, buscando el nivel de la balanza mercantil como medio de llegar con más rápidez al equilibrio de la balanza económica. Con esto se hubiera quitado, además, todo valor al argumento relativo á la insuficiencia metálica de los derechos que gravan las mercancías fijadas en el proyecto y se hubiera atajado también el que toma por pretexto la defensa de los artículos de primera necesidad para la vida y la industria.

Cuanto al recargo de que se quejan los impugnadores por la falta de equivalencia arriba expuesta, debe observarse que no es constante ni general; varía según el tipo medio del cambio y queda compensado con reducciones apreciables en ciertos grados de la escala fijada por la ley. Según cálculos muy juiciosos, sólo pasando la prima del 43 por ciento, manteniéndose de 11·15 á 20 ó no llegando á 10, en cuyo último caso no se hará reducción alguna, resultaría perjuicio para el contribuyente. El ingenioso y sencillo procedimiento empleado en el Brasil hubiera evitado estas censuras. También sería más cómodo y menos sujeto á la continua variabilidad que distingue al método prescrito por el proyecto, el sistema propuesto por *El Economista*, ó sea la reducción de los derechos á oro, hecha sobre la base del tipo medio del cambio.

Repito que todo esto es fácilmente corregible. Ahí están la Comisión y el Congreso para enmendar y mejorar el proyecto. El pensamiento capital que lo informa no puede ser más certero y laudable. Las columnas del *Heraldo*, que abrió una información sobre el asunto, se han nutrido estos días con juicios y opiniones de respetables economistas extranjeros. Desde ellas han hablado extensamente Luzatti, Ferraris, Bodio, Canevaro, Magozino, Stringer, Regis de Oliveira, Leroy Beaulieu y otros, y todos convienen en que el pago en oro ha de producir necesariamente la deseada baja de los cambios, y esto es lo que se busca. La opinión en el extranjero se ha manifestado unánime en favor de la medida y en todos los mercados ha causado excelente efecto. Muchas Cámaras de Comercio, sociedades mercantiles, comerciantes é industriales acreditados han felicitado calurosamente al ministro. Los francos bajaron inmediatamente 13 enteros y los valores españoles obtuvieron un alza considerable. Y así tenía que suceder, porque si el sistema ha dado buenos resultados en cuantos países se ha establecido en momentos de crisis monetaria, en Rusia, Italia, Brasil, República Argentina y Estados Unidos, no había razón para que aquí fuese ineficaz ó contraproducente.

De las tres soluciones conjuntos recomendadas por Leroy Beaulieu hace pocos meses y de que dí cuenta en su oportunidad, ya se ha acogido aquí la suspensión de la acuñación de la plata y se está en camino de hacer prevalecer otra: la de una prudente política financiera que sostenga y fomente el crédito de la nación. Falta la última, y tal vez la más decisiva: la reducción de la cantidad de papel moneda circulante.

ARAMBURO.

LA PRENSA

El Sr. Aramburu, desde *La Vanguardia*, de Guanajay, caído en la batalla, dice así á los triunfadores:

Id, generales ilustres, revolucionarios impenitentes, patriotas de toda la vida ó de la víspera—que ya no hay diferencias en esto—id al nuevo gobierno con todo el fárrago de pergaminos y todo el cúmulo de notas que constituyen vuestra historia de conspiradores, que garantiza vuestra fe de *criollos;* pero id á buscar que Cuba produzca mucho, que venda bien, que gaste poco. Y si lo encontrais, habreis salvado lo poquísimo que nos queda de independencia y personalidad.

Porque si vais á discutir como los conejos de la fábula, á repetir en el Parlamento las vaciedades que decís en el meeting contra los autonomistas; á crear plazas, acordar sueldos y colocar ahijados mientras el tabaco de la última clase se vende á cinco pesos el quintal y la arroba de azúcar centrifugada á tres reales, vuestra República caerá para no levantarse nunca, y sólo quedará al fin, del ensueño bellísimo de tantas generaciones, un confuso recuerdo esfumándose en la penumbra del pasado, mientras responda á los lamentos y á las imprecaciones de un pueblo engañado, la carcajada estridente del triunfador, de tez rubia y anchas espaldas, que levantará su nueva tienda sobre los escombros de una sociedad envilecida.

Que Cuba produzca mucho, venda bien y gaste poco....

Ahí tienen los representantes y senadores de la última hornada un programa bien sencillo y bien fácil de realizar.

Mucho más que el de crear plazas, acordar sueldos y colocar ahijados.

Porque esto sí que no lo consentirá el Sr. Estrada Palma.

Ya lo ha dicho.

En *El Noticiero de Manila*, correspondiente á la primera quincena de Noviembre, encontramos estas dos noticias:

—Nuestro corresponsal en Bohol nos dice que oficialmente se ha confirmado que de 35 pueblos de la isla sólo quedan en pie, sin haber sido incendiados, 16.

—En varios pueblos de Mindoro, destruidos por las fuerzas norteamericanas expedicionarias, han sido quemadas grandes cantidades de arroz, y muertos todos los animales que pudieran servir de alimento ó medio de transporte á los revolucionarios.

Y en Guimarás se muere la gente de hambre.

Así tratan los norteamericanos á los pueblos que luchan por su independencia.

Lo mismo ó peor que Weyler.

Para que vean ustedes si resultan ó nó nuestros salvadores los que votaron aquí la enmienda Platt.

Telegrafían á un colega:

Un redactor del *New York Herald* celebró una entrevista con el señor Estrada Palma, el cual repitió las manifestaciones publicadas en el *Tribune*, declarando, además, que él es partidario de la inmigración de personas de raza blanca; del empleo de la moneda americana; que por su parte, no insistirá para que las fuerzas americanas se retiren pronto de la isla; opina que, por ahora, la capital debe continuar en la Habana, pero que más tarde se creará otra en el centro de la Isla, análoga á la de Washington.

Los propósitos del señor Estrada Palma no debían ser desconocidos en el Gobierno general por lo que dice *La Discusión:*

Unas horas después de publicada nuestra edición del sábado, coincidiendo nuestro modo de pensar con el del Gobierno Militar, el general Mr. Wood llamó á palacio al Sr. Estrada Mora, ofreciéndole la Alcaldía de la Habana. Nuestro respetable y querido amigo rehusó aceptar el ofrecimiento; pero después de alguna insistencia, parece que llegaron á un acuerdo.

El Sr. Estrada Mora no podía aceptar la distinción de que era objeto, sino con determidas condiciones que le asegurasen la posibilidad de no fracasar en sus gestiones municipales, en un Ayuntamiento como el de la Habana, en el que existe un gran desbarajuste y en el que podría encontrarse con la oposición de una mayoría de concejales que pudieran no sentirse satisfechos con la decisión del Gobernador Militar.

El general Mr. Wood ofreció al señor Estrada Mora todo el apoyo necesario para que pueda tener verdadera autoridad en el Municipio, y para que encuentren facilidades sus iniciativas en la administración de los intereses municipales.

Podemos, pues, contar con que la Alcaldía irá á manos del Sr. Estrada Mora.

Veremos ahora cómo se porta.

DESDE WASHINGTON

Enero 1 *de* 1902.

El *Tribune*, de Nueva York, se ha adelantado á los demás periódicos en lo de lanzar sobre el señor Estrada Palma el reporter inevitable. De toda la información cosechada por el noticiero lo más interesante es:

1º Que un sastre emprendedor ha propuesto al señor Estrada hacerle un uniforme de Presidente de República; y,

2º Que el señor Estrada Palma tiene una hija llamada Candelaria.

Lo primero sugerirá á todo hombre algo instruido recuerdos históricos y reminiscencias de opereta. Si el señor Estrada Palma se decide á tener uniforme, no le faltarán figurines en que elegir. Se puede vestir como los Directores de la Primera República Francesa ó como Bonaparte, Primer Cónsul. Si tal hace, no le aconsejaré que se mire al espejo. También tiene á su disposición un uniforme ideado en 1849 por Luis Napoleón, cuando presidía la República Francesa y que hizo reir bastante al ilustrado público. Supongo que, como hombre de buen juicio, el vencedor del señor Massó, imitará á todos los Presidentes de República, no militares, que tienen el mismo uniforme que los camareros de los restaurants caros. Sin duda alguna, la guayabera y el sombrero de yarey serían muy característicos; pero, acaso, no le gusten al ciudadano Presidente, que no ha visto la manigua desde 1879.

Fuera de esos dos datos, cuanto el reporter ha averiguado no puede ser más obvio. El señor Estrada Palma ha dicho—y esto sí no es nuevo, está bien—que á Cuba le conviene, ante todo, conservar la amistad con los Estados Unidos para que se rebajen los derechos sobre el azúcar y el tabaco. Y nada más; no ha querido soltar prenda; nunca la ha soltado; no es probable que llegue á soltarla mientras no cambie de manera de ser.

Cuantos lo conocen coinciden en que es reservado, paciente, moderado en el hablar y lleno de minas, contraminas y zanjas. Esto, según se cuenta, le daba mucha fuerza cuando aquí se conspiraba contra España y estaba rodeado de jente efusiva é impresionable, y no le será menos útil en la Presidencia, si llega á ocuparla; y, caso que la ocupe, si dura en ella.

Si hubiera residido en Cuba, desde 1899, como los demás personajes revolucionarios, tal vez estaría ya gastado. Veremos si en ese medio maniobra tan bien como maniobró en esta. La tarea es ahí distinta y bastante más difícil que la realizada aquí. Una cosa es conspirar y otra es gobernar. Ha habido conspiradores, como Prím y Sagasta, que han resultado gobernantes hábiles; los ha habido, como Crispi, que, sin resultar ineptos, han llevado al gobierno hábitos de violencia y de doblez, adquiridos en toda una vida de conjuraciones. No es el ponerse fuera de la ley la mejor escuela para aprender el respeto á las leyes; ni da eso la menor preparación para resolver problemas de economía y de administración.

Por suerte, adonde no llegue el Presidente de Cuba llegarán sus asesores americanos; y por esto el señor Estrada Palma hace bien en franquearse lo menos posible. Si el Presidente es amigo de los Estados Unidos, éstos le limpiaran el camino de dificultades; si no es amigo, las dificultades se las pondrán los Estados Unidos. Se dirá que es un papel deslucido; también lo es el de los monarcas constitucionales y en ninguno vemos deseos de dejar el oficio. Aún en ese papel subalterno, un Presidente, honrado y discreto, podrá prestar á Cuba buenos servicios.

X. Y. Z.

Movimiento económico.

Atendiendo el consejo que dió el general Wood á la Comisión de hacendados y comerciantes de Matanzas, que lo visitó en la mañana de ayer, presidida por el Alcalde municipal de aquella ciudad, pasó éste, ayer mismo, el siguiente telegrama al Secretario de la Guerra de los Estados Unidos:

SECRETARIO ROOT

Hacendados y comerciantes Matanzas, presididos Alcalde dicha población, acaban de entregar general Wood petición rebajas arancelarias inmediatas, necesarias para salvación Cuba de ruina total. Situación desesperada.

Lecuona.

Monumento á Villaamil.

UNA CARTA DE CASTROPOL

Más que para satisfacción de las personas á quienes va dirigida, para la de los numerosos individuos y colectividades que han contribuído en esta Isla á la suscripción abierta con objeto de erigir un monumento que perpetúe la memoria del heróico Villaamil, publicamos la carta que la comisión del Ayuntamiento de Castropol ha dirigido á la comisión local de la Habana.

Hay un membrete que dice:

"Monumento á Villaamil.—Comisión nombrada por el Ayuntamiento para la cuestación.—Castropol (Asturias.")

Diciembre 11 *de* 1901

Señor Cónsul General de España y demás señores que componen la "Comisión Local" de la Habana.

Señores nuestros de la mayor consideración:

Al tener la honra de elegir á ustedes para constituir en esa Isla la Comisión para allegar recursos al objeto de erigir en esta villa un monumento al malogrado Villaamil, no dudamos, ni por un momento solo, que con patriotismo habían de secundar nuestro propósito; pero al enterarnos por la correspondencia particular y por la prensa del entusiasmo y calor con que ustedes llevan á la práctica aquella idea, la satisfacción más viva embarga nuestro espíritu, abatido por las desgracias de la patria, y el alma se rejuvenece con el aura fraternal que á través de los mares nos envía el amor de los españoles residentes en la Isla de Cuba.

Esta Comisión, en nombre del Ayuntamiento, de la Provincia, de la Patria y en el suyo propio, les manifiesta su gratitud, y espera en no lejano día decir al mundo todo, que los españoles de Cuba fueron, como siempre, los primeros en responder al llamamiento de la Patria, y en la ocasión presente para honrar la memoria del que, mártir del deber, sucumbió gloriosamente en aguas de Santiago de Cuba, de don Fernando Villaamil.

Abrigamos la esperanza de que en la Península la suscripción será de grandes resultados, ya por la favorable protección de S. M. la Reina y Real Familia, que ofrecieron iniciarla, ya porque la Excelentísima Diputación de Oviedo acordó subvencionar el monumento, y ya también, y sobre todo, por el entusiasmo que la idea despierta en la patria y en especial en la provincia de Asturias.

Hemos acudido á los Ayuntamientos todos de la Provincia para que consignen en sus presupuestos una partida destinada á la subscripción; y si bien tenemos ya ultimados los trabajos para las demás provincias y departamentos marítimos, aún no los pusimos en circulación, en espera, por cortesía, de que la Real Familia nos diga con cuánto se suscribe, lo que de un día á otro esperamos nos comunique la Intendencia de Palacio.

Quedan de VV. afcmos. seguros servidores q. l. b. l. m., *José Román Penzol—Vicente Loriente—Enrique Vijande.* P. A., *Manuel Muñoz.*

ASUNTOS VARIOS.

RELEVADOS

En una conversación habida ayer entre el general Wood y un amigo de toda nuestra confianza, la autoridad militar le dijo que de un momento á otro se proponía relevar de sus cargos respectivos á los señores Gener y Zárraga.

EL SEÑOR CORUJEDO

Acompañado de su distinguida familia ha embarcado para los Estados Unidos, nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza don Luis García Corujedo.

Le deseamos feliz viaje.

GOLETA EMBARRANCADA

La goleta costera *Castilla* que salió de este puerto el día 12 de Diciembre próximo pasado, tuvo que entrar de arribada en el surgidero de Dimas el día 15 de dicho mes, por habérsele declarado una vía de agua al encontrarse á cinco millas del Cayo Inés de Soto.

La goleta *Castilla* se dirigía al Cabo de San Antonio, conduciendo carga general, y la mandaba su patrón don Francisco Serra.

PRÁCTICO MAYOR

Ha sido nombrado práctico mayor de este puerto el Sr. D. Agustín García, antiguo patrón del remolcador *Guillermo Zulo*, y persona conocedora de esta bahía.

El Sr. García desempeñaba en la actualidad el puesto de práctico de número.

BANDA ESPAÑA

Según nos comunica la presidencia de la Banda España, para conocimiento de los señores socios protectores de esta asociación, ha cesado desde esta fecha en la cobranza de recibos don Rafael Reina, reemplazándole D. Matías de Vera.

Conste así.

PROPUESTA

El secretario de Estado y Gobernación ha propuesto al Gobernador militar de la Isla, el nombramiento del comandante Gorgas para cubrir la vacante del doctor Haward en la Comisión permanente de Vacuna.

ALCAIDE Y ESCOLTAS

Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel de Morón el Sr. D. Amador Cervantes.

También han sido nombrados escoltas de dicha cárcel, los señores don Juan Vasallo y don Rafael Almanza.

ESTADISTICA

A 348 asciende el número de fincas rústicas y urbanas devueltas desde la publicación de la orden núm. 77 en 15 de Junio de 1899 hasta 31 de Diciembre último, cuyo valor por tasación es de $ 252.106,52.

El número de fincas cuya liberación no ha procedido, es de 50, y el total de expedientes iniciados 398.

QUEJA

El Secretario de Justicia ha declarado sin lugar la queja formulada por D. Francisco Díaz Vega, referente á habérsele privado injustamente del ejercicio de su profesión.

EL DIQUE

Ayer entraron en Dique, para limpiar sus fondos y repararse, los vapores *Edwin Baily*, de la línea de Ward y *Alava*, de los señores herederos de Zulueta.

NUEVA DIRECTIVA

La noche del 29 de Diciembre último, tuvo efecto en el *Liceo* de Güines la elección de su nueva Directiva para el corriente año de 1902.

Por mayoría de votos, resultó electa la siguiente:

Presidente: D. Francisco Sanchez Curbelo.—*Vice*: D. Jaime Garriga.—*Tesorero*: D. Ignacio Ayala.

Vocales: D. Fernando Fernandez, D. Emilio Espinosa, D. Manuel Fernandez Valdez, D. Manuel Pernía, D. Juan Pacheco y D. Miguel Suares del Pino.

Nuevo Sanatorio para tuberculosos

El domingo 5 una comisión compuesta del Jefe de los Servicios Sanitarios Mayor Furbusch, del Delegado de la Liga contra la tuberculosis doctor Juan Santos Fernández, del Presidente de ésta Dr. Jacobsen, y el miembro de la misma Dr. Tremols, visitaron acompañados del Arquitecto designado por el Dr. Furbusch y dos profesores más del ejército americano, la finca que fué del señor Manzanilla situada poco antes de llegar á Arroyo Naranjo, y en la que se va á instalar, previas reparaciones adecuadas, el primer Sanatorio para tuberculosos de la Isla de Cuba.

Puede decirse que este es el primer triunfo de la Liga contra la tuberculosis, pues aun cuando el Mayor Havard tenía los mejores propósitos respecto á las medidas que se habrán de dictar acerca de la tuberculosis, la Liga aprovechó sus buenas disposiciones para inclinarle á la creación del Sanatorio y hasta le indicó el lugar más conveniente.

El Mayor Furbusch, poseído de gran actividad y conocedor de cuanto exige la Higiene pública en todas sus fases, no ha querido perder tiempo en perseguir la idea del Dr. Havard y á pesar de la inclemencia del tiempo reinante en la finca de referencia, estudió todo sobre el terreno para que al día siguiente empezasen las obras.

Por el momento se utilizará para los enfermos y la Administración la hermosa casa de vivienda de la finca, pero así que se levanten las barracas para enfermos esta casa quedará exclusivamente para la Administración.

El lugar en que estará el Sanatorio que llevará el nombre de "Havard" en recuerdo de su iniciador es alto y ventilado; cubierto de árboles, constituirá una bella Quinta de recreo, alegrará á los enfermos de tuberculosis tan necesitados de esparcimiento y alegrías.

El Mayor Furbusch aspira á tener el Sanatorio funcionando cuando se verifique el Congreso Sanitario el 15 de Febrero próximo y que puedan visitarlo los señores que concurran á él.

Gas y Electricidad

Habana 3 *de Enero de* 1902.

El Gobernador Militar de Cuba, en virtud de las facultades de que se halla investido, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden, que regirá para el surtido y venta de gas y de la electricidad en todo el término municipal de la Habana:

I. Todo individuo, compañía ó corporación que cobre precios en demasía de los que aquí se dispone, cometerá un acto ilegal, y quedará incurso en una multa no menor de cien pesos ($100) ni mayor de mil pesos ($1,000) por cada infracción. Los Tribunales de la isla de Cuba ejercerán jurisdicción en todos los casos de trasgresión de la presente orden.

II. La calidad del gas que se facilite y los metros que se usen estarán sujetos á la inspección del funcionario designado por el Gobierno, de conformidad con los reglamentos é instrucciones que aquel dicte y sean aprobados por el Gobernador Militar.

III. Los precios máximos del gas y de la electricidad para el alumbrado y fuerza motriz no excederán de los siguientes:

GAS:

$2,00 cada 1,000 pies cúbicos ó 7 cts. el metro cúbico para uso público, séase para alumbrado ó séase fuerza motriz y $2 50 cada 1,000 pies cúbicos, 8.8 cts. el metro cúbico para el consumo particula.

ELECTRICIDAD:

Alumbrado incandescente.

Para el consumo particular $1.10 al mes por lámparas de 16 bugías, desde la puesta del sol hasta las doce de la noche; ó 17 centavos por kilowatt por hora según el metro, siempre que se utilicen tres ó más lámparas. Para alumbrado público 13 cts. por hora kilowatt.

Alumbrado de arco.

Para el consumo particular 17 cts. por kilowatt por hora si se paga por el metro, ó $13.50 al mes desde la puesta del sol á las doce de la noche por lámparas de 2,000 bugías nominales de no menos de 450 watts. Para alumbrado público $15.00 al mes para lámparas similares que ardan no menos de 4,000 horas en el año, ó si se paga por metro á 13 cts. por kilowatt por hora.

Fuerza motriz.

17 cts. por kilowatt por hora para uso particular y 13 cts. por kilowatt por hora para uso público.

Todos los precios que anteceden serán en oro español.

IV. La presente orden empezará á regir desde su publicación en la *Gaceta de la Habana*.

El Ayudante General,
H. L. Scott.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 6.

A las cuatro y veinticinco minutos se abrió la sesión, presidida por el alcalde señor Gener, con asistencia de los señores Foyo, Veiga, Boch, Barrenas, García Kohly, Fernández Criado, Meza, Guevara, O'Farrill, Loredo y Terralbas.

Se leyeron varias actas, que fueron aprobadas.

El señor Gener abandona la presidencia por tener que despachar con el Jefe de Policía, siendo ocupada aquella por el 5º teniente de alcalde, señor Foyo.

El señor Meza indica la conveniencia de que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para atender—con las demás que se recauden con el mismo fin—á sufragar los gastos de los Comisionados que pasen á Washington á gestionar ventajas arancelarias para este país. Discutido el particular, se acordó pedir la autorización correspondiente para donar $1 000, haciendo suya al propio tiempo la reclamación presentada para ante el Gobernador Militar por el Ayuntamiento de Matanzas.

Con el fin de poner en práctica los acuerdos anteriores, pasó una comisión al despacho del señor Gener, y éste ordenó que en el acto fuese redactado el acuerdo con el fin de solicitar *incontinenti* de la autoridad militar la autorización antes referida.

El Secretario pone reparos para certificar el acuerdo precedente, accediendo á ello después de algunas explicaciones.

El señor Meza llama la atención del Cabildo respecto á una concesión hecha por el Ayuntamiento para colocar en distintos puntos de esta ciudad unos aparatos musicales automáticos, y en vez de ser esos aparatos para conocer el peso ó la edad de la persona que deposite en ellos una moneda de cobre, resultan ser una verdadera ruleta, por lo que proponía se revocase el referido acuerdo.

El señor Hoyos confirma la dicho por el señor Meza, diciendo además que en el café "La Diana" se ha establecido uno de esosa paratos, debiendo ser muy lucrativos, puesto que dicho aparato ha sido colocado en el lugar que ocupaba la mesa de billar, la cual fué suprimida para instalar aquél.

El Secretario informó que si en efecto el aparato constituye un juego de azar ó embite, no tiene necesidad el Ayuntamiento de reveer su acuerdo, si no proceder á retirarlos por ser opuestos á la ley.

Convencida la Corporación de que la autorización concedida fué única y exclusivamente para aparatos automáticos que no se prestasen á la explotación pública, y comprobado como estaba que los aparatos en cuestión no son sino una vervadera ruleta, se acordó retirarlos en seguida en virtud de hallarse fuera de la ley.

A las seis y cuasto ocupó la presidencia el 2º tenierte de Alcalde Sr. La Torre.

Teniendo en cuenta la multitud de expedientes que se hallan pendientes de despacho, el señor Veiga propuso, y se acordó, la continuación una vez más de las sesiones permanentes, hasta que el despacho de aquellos toque á su término.

A petición del señor Meza se acordó que en una de las sesiones antes referidas se traiga al Cabildo una relación detallada de todos los asuntos que se hallan pendientes de despacho.

Contestando al anterior encargo, dijo el Secretario señor Pérez que cuando se hizo cargo de su puesto de Secretario de la Corporación, lo primero que había hecho fué pasar una circular á cada negociado respectivo, solicitando una relación análoga á la que le era pedida por señor Meza, relación que ninguno de aquellos le ha remitido, debido sin duda, dijo, al caos que en el Ayuntamiento reina, dándose el caso, añadió, de existir en la Secretaría un departamento conocido con el nombre de hospital, á donde son destinados los empleados ineptos; y concluyo diciendo el Secretario, que en poder de algunos concejales hay desde hace mucho tiempo bastantes expedientes.

Se despacharon algunos expedientes de poco interés general y se levantó la sesión á las siete en punto.

OPOSICIONES

En la noche de ayer se verificó en el Aula Magna de la Universidad, el ejercicio de oposición á la Cátedra de Auxiliar del grupo 7 de la Facultad de Medicina.

Los candidatos que se presentaban eran los Dres. Agustín Varona y Enrique Fortún.

En la edición próxima daremos cuenta del resultado.

Revista Mercantil.

Enero 4 *de* 1901.

AZÚCARES.—Debido á las mismas causas anteriormente anunciadas, mucha quietud ha seguido prevaleciendo en este mercado, y como quiera que Mr. Licht ha aumentado nuevamente sus cálculos respecto á la producción de azúcar de remolacha este año, á la que asigna ahora un total de 6 890,000 toneladas, por cuyo motivo el excedente sobre el consumo será de más de 2 000,000 de toneladas, el año abre con precios sumamente bajos y flojos; pero la mayoría de los tenedores no demuestra deseos de enagenar sus existencias, pues confía en que la reducción de los derechos en los Estados Unidos, le permitirá hacerlo pronto bajo mejores condiciones que las actuales; esto no obstante, si la reducción no se efectúa antes del próximo mes de Febrero, es probable que salgan á la venta muchas de las partidas almacenadas, pues tenemos entendido que varios hacendados han hecho con algunos banqueros convenios especiales, mediante los cuales no tendrán necesidad de proceder á la venta de sus frutos hasta el mes entrante.

Las únicas ventas que se han dado á conocer durante la semana, son las siguientes:

2,593 sacos centrifugas pol. 93¡95, de 3¼ á 3½ rs. arroba, en esta plaza.

8,000 id. id., pol. 95¡99 á 3.5¡8 rs., en Matanzas.

1 000 sacos centrifugas pol. 96, á 3.47 rs., en Cárdenas.

En vista del estado anormal del mercado al cerrar, tenemos que omitir nuevamente nuestras acostumbradas cotizaciones.

Según la *Revista de Almacenes*, el promedio de precios pagados por centrifugas, tipo de embarque, pol. 96, en los últimos dos meses, fué como sigue:

Octubre..... 3.85 rs. ar.
Noviembre..... 3.68 rs. ar.

El movimiento de azúcares en los almacenes de este puerto, desde 1º de Enero, ha sido como sigue:

SACOS.	1902.	1901.	1900.
Existencia en 1º de Enero.....	103.048	5.497	25.584
Recibos hasta el 1º de Enero.....	2.333	3.836	280
Total.....	105.381	9.333	25.864
Salidas hasta el 1º de Enero.....	1.193	1.743	5.839
Existencias actuales, Sacos.	104.188	1.590	20.025
Id. Barriles....	11.875		

La falta de agua que se hacía sentir al finalizar el parado año, ha cesado por completo, pues desde principios de éste está lloviendo con tanta abundancia, que ha entorpecido en algunas localidades las faenas de la zafra, á causa de las dificultades para el acarreo de la caña; por este motivo los recibos de azúcar en los principales puertos no han correspondido en los últimos días al número de ingenios que están moliendo.

Los resultados obtenidos en las fábricas que están trabajando son muy satisfactorios, pues el guarapo es abundante y bastante puro, siendo además su riqueza sacarina algo más elevada de lo que suele ser en esta época del año, debido al tiempo seco y fresco que ha prevalecido durante las últimas semanas del pasado año.

Pero á pesar de estas favorables circunstancias, si no se consigue pronto una reducción en los derechos y si no mejora el mercado, es probable que muchos ingenios tendrán que parar la molienda en Febrero, por no cubrir los actuales precios los gastos de producción.

MIEL DE CAÑA. — Sin existencias ni operaciones recientes en plaza, y como tampoco se ha dado á conocer ninguna contrata para futura entrega, los precios continúan rigiendo nominales.

TABACO.—*Rama.*—Ningún cambio tenemos que anunciar esta semana en el mercado que ha seguido moderadamente animado y sin variación en los precios anteriormente pagados por todas las clases.

Torcido y Cigarros. —Algo más quieto el movimiento en las principales fábricas, con motivo de haber casi terminado de cumplir las últimas órdenes recibidas.

AGUARDIENTE.—Con moderada demanda, los precios rigen sin variación de $15 á $16 los 125 galones, base 22 grds., en casco de castaño, sobre el muelle, y de $13 á $14 id., el de 20 grados, para el consumo local.

ALCOHOL.—Los precios de este producto rigen bastante sostenidos de $50 á $52 pipa de 173 galones, por marcas de primera, y de $35 á $36 id. sin casco, por las de segunda.

CERA.—La blanca con moderada demanda y sostenida de $28 á $29 quintal, según clase.

Limitadas existencias de la amarilla, cuya demanda es regular á los anteriores precios, de $25 á $26 qtl.

MIEL DE ABEJAS. — Las entradas del campo siguen regulares, y se realizan fácilmente á 35 cts. galón, para la exportación.

MERCADO MONETARIO
Y DE VALORES

CAMBIOS: Con motivo de escasear el papel en plaza, los tipos han regido

gociado de Rentas Mr. Charles F. Neely iba á poner á la venta cien pesos más de sellos; los cuales no debían figurar en el pedido.

Ese exceso de sellos no lo hizo constar el declarante en el referido libro y durante dos semanas el importe lo recibió Mr. Neely, que decía estaba autorizado para ello por el Director General Mr. Rathbone.

Mascaró le expuso á Moya que el procedimiento no era correcto, y como se advirtiera por ciertos informes una diferencia entre los sellos vendidos y el pedido, el primero por orden del Administrador Mr. W. Thompson raspó los números del libro, sustituyéndolos por otros.

Puéstoles de manifiesto al procesado Mascaró los pedidos de sellos y el libro de contabilidad que figuran como piezas de convicción, reconoció los primeros como de su puño y letra, señalando las raspaduras que hizo en el libro por mandato de Moya.

El procesado D. Eduardo F. Moya, encargado de la venta de sellos en la Administración, declaró que el pedido de sellos lo hacía Mascaró, y que él lo llevaba á Mr. Neely, quien durante dos semanas le entregó cien pesos más del importe.

Durante tres días del año de 1899, recibió también el declarante de Mr. Neely, sellos por valor de 300 pesos para la venta, con la orden expresa de que no se consignasen en los pedidos ni en los libros de la oficina, y cuyo importe lo entregó á aquel.

A preguntas de la defensa de Neely contestó que éste durante las dos semanas aludidas le hizo entrega de sellos sobrecargados, los cuales podían usarse; pero ignoraba que se hubiese dado orden de quemarlos.

Mr. Neely nunca le encargó que le entregase particularmente el importe de los sellos, ni le recomendó que ocultara lo que se hacía con el exceso.

El procesado W. H. Reyees, por mediación del interprete D. Ricardo Alfonso dijo: que fué Jefe del Negociado de Cuentas Postales hasta el 30 de Junio de 1899 y después Auditor auxiliar del Departamento de Correos hasta el 7 de Mayo de 1900.

Que mientras él desempeñó el primer cargo los funcionarios de Correos no rendían los estados que previene la orden postal vigente, lo que le advirtió á Mr. Rathbone no quien le dijo que no eran necesarios porque Mr. Neely era el encargado de los sellos y los Administradores rendían sus cuentas.

Añadió que Neely se apropió de varios cheques duplicados remitidos por las Administraciones de Correos y los hizo efectivos, alegando que Mr. Rathbone estaba enterado y había prometido hacer valer su influencia para que eso no se descubriera.

Después de protestar el Ldo. Desvernine de la traducción que hacía el interprete de las manifestaciones del procesado Reyees, éste expuso que él extendía los cheques y que los duplicados se expidieron por error, no pudiendo asegurar si Mr. Rathbone firmó los endosos.

A las cuatro y veinte se suspendió la sesión por diez minutos para descansar el tribunal y las partes, reanudándose á las cuatro y media, con el reconocimiento por el procesado Reyees de los cheques ocupados por el Juzgado.

Durante esa operación manifestó que Mr. Rathbone pagaba con fondos postales sus gastos particulares, entre ellos los de una recepción ofrecida en la residencia de la señora viuda de Jorrín, en el Cerro, y los de su propaganda para ganarse el puesto de Gobernador Civil de la Habana.

Todos esos gastos los hacía figurar el declarante en las cuentas como anuncios, enseres y útiles para el Departamento; pero sin percibir nada, habiendo rehusado la indicación de que hiciese lo mismo con sus gastos particulares.

Reyees incurrió en algunas contradicciones y advertido de ellas se escusó de aclararlas. A las seis menos cuarto, no habiendo terminado el Fiscal su interrogario á este procesado, se levantó la sesión para continuarla hoy, á las doce del día.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley en queja formulada por Dª María Luisa, Dª Alberta y Dª Inés Echavarrieta y Suárez contra el Juez de 1ª instancia de Colón, sobre nulidad de un requerimiento y prescripción de una hipoteca. Ponente: Sr. Betancourt. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Ldo. Fernández Larrinaga.

Secretario, Ldo. Rivas.

Sala de lo Criminal:

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Valentín Alvarez Alonso en causa por tentativa de cohecho. Ponente: Sr. Morales. Fiscal. Sr. Travieso. Letrado: Ldo. Rodríguez Cadavid.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Tercería de D. Ramón Ledón en autos seguidos por D. José A. Villegas contra la sucesión de D. Antonio Veitia. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Ledón y Celorio. Juzgado, del Sur.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Continúa la vista de la causa instruida contra Mr. Neely y otros, por malversación de caudales del departamento de correos.

Sección segunda:

Contra Onofre Ralau, por homicidio. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Portuondo. Defensor: Ldo. González Sarrain. Juzgado, del Oeste.

Contra Juana Hernández, por amenazas. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Castellanos. Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. Moré.

Sala Provisional:

Contra José V. Ruiz, por injurias. Ponente: Sr. Edelman. Acusador: Ldo. Corzo. Procurador Sr. Tejera. Juzgado, del Este.

Contra Basilio Díaz, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes Defenser: Ldo. Pascual. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Saavedra.

PUBLICACIONES

El Mundo científico y la energía eléctrica.—Estas dos publicaciones de gran utilidad, sobre todo en los presentes días en que todo hacendado, comerciante ó industrial, tiene que estar al corriente de los procedimientos científicos modernos; se halla de venta en la librería *La Unica*, Manzana de Gómez esquina frente al DIARIO DE LA MARINA.

Los últimos números que han llegado son muy importantes. También hay en la mencionada librería todos los periódicos ilustrados y diarios políticos de España y del Extrangero; así como las *Modas* de más aceptación.

Tarjetas de lujo.—Entre las casas que más se han distinguido en este género de trabajos artísticos, debe mencionarse *La Universal* de Ruiz y Hermano, imprenta y papelería que llama la atención por el gusto y arte con que saben escoger lo más exquisito de las últimas novedades que se fabrican en el extrangero.

No hay más que visitar esta casa en Obispo 34 para convencerse de que no hay quien supere á los Sres. Ruiz en materia de arte tipográfico, tarjetas de lujo y toda clase de objetos de escritorio y de fantasía.

Allí podrán admirar el hermoso escaparate donde aparecen expuestos con delicado arte algunos objetos del ramo.

GACETILLA

ESTA NOCHE.—Cierran hoy sus puertas los teatros principales de la ciudad en obsequio de la gran velada que se celebra en Tacón á beneficio de la Sociedad de Actores Españoles establecida en Madrid bajo la presidencia de don Fernando Díez de Mendoza.

El espectáculo seguirá este orden: representación del drama en tres actos *La Dolores*, por la Compañía de María Guerrero; monólogo recitado por el señor Roncoroni; y la zarzuela *Certamen Nacional* cantada por los artistas de Payret y Albisu.

El reparto de los papeles en esta última obra ha sido hecho en la siguiente forma:

La Señora, señora Imperiar.
El Profesor, señor Sauri.
Patricio, señor Vidal.
Secretario, señor Bara.
La Morro, señora Fernández.
La Pecas, señorita Berenguer.
Soleá, señora Martínez (C)
Agustina, señorita González.
La Gallega, señora Rodríguez.
El Pata, señor Duval.
El Chalán, señor Medina.
Gallego, señor Bachiller.
Puch, señor Garrido.
Esquilador, señor González.
El Pupa, señor Herar.
Baraja, señorita Díez.
El Café, señorita Pastor.
Peloón, señora Biot.
Jerez, señora Soler.
Chichón, señorita Morales.
Priorato, señora Duato.
Manzanilla, señora López.
Azoque, señor Escribá.
Toledo, señor Peralta.
Albacete, señor Gamero.
Cera, señor Castro.
Jabón, señor Areu.
Trubia, señor Villarreal.
Miel, señorita Berenguer,
Paño, señor García.
Fósforos señor Pastor.
Periodista, señor Galeno.
Aficionado, señor Güell.
Valencianas: señoras Fuertes, López, Duatto y Soler y la señorita Pastor.

La orquesta será la de Payret bajo la dirección del maestro Romeu.

Los intermedios serán amenizados por la *Sociedad de Conciertos Populares*, que ejecutará diversas y escogidas piezas de su selecto repertorio.

Todo el teatro estará vistosamente engalanado y en el patio se pondrán á la venta en mesillas numerosas los retratos y autógrafos de los artistas de las tres Compañías que toman parte en la fiesta.

Mañana es la función á beneficio de los *Huérfanos de la Patria* con un programa escojidísimo.

Es la última noche del turno impar, como la del jueves, despedida de la temporada, con *Mancha que limpia*, lo es del turno par.

Para la función de hoy no queda en taquilla, desde hace tres días, una sola luneta.

Y lo mismo palcos y grillés.

A LA EMPRESA DE LA H. E. R.—Es una súplica.

Trátase, señor administrador, de que en estas tres últimas noches de la temporada puedan asistir los vecinos de Jesús del Monte á las funciones de Tacón.

No hay tranvía más que hasta las doce y media, y á esa hora había que dejar el teatro antes de que concluyese el espectáculo so pena de quedarse sin "eléctrico."

El remedio es sencillo, pues sería suficiente ordenar que tres ó cuatro tranvías esperasen hasta el final de la función frente al Parque.

Toda la demora se reduciría, al cabo, á unos cuantos minutos.

¿Seremos complacidos?

BODAS.—Ante los altares de la parroquia de Jesús María han unido su suerte la agraciada señorita María Luisa Vivó y el apreciable joven don José Martínez, siendo padrinos de la boda la señora Carolina Remón de Martínez y su esposo don José Martínez.

La nupcial ceremonia, á la que asistieron amigos numerosos de los novios, se celebró el viernes de la anterior semana.

Entre la concurrencia contábanse las graciosas señoritas Paula Martínez, Esperanza Miró y Luisita Bárcena.

Una luna de miel, sin eclipse y sin ocaso, deseamos para la enamorada parejita.

TERESA MARIANI.—Llegó ayer, á bordo del vapor *Habana*, procedente de Veracruz, la célebre actriz italiana Teresa Mariani con su numerosa y notable Compañía.

Salvo obstáculos imprevistos para el desembarco de los equipajes y del inmenso material escénico que trae la Mariani, su debut se efectuará mañana, miércoles, en el teatro Martí.

La temporada, que empieza con *Zazá*, espléndida obra del teatro francés, comprenderá únicamente seis funciones al precio de 72 pesos los palcos sin entradas, 18 pesos las lunetas con entradas y 81 pesos los grillés sin entradas.

Sea bienvenida á estas playas la eminente artista.

NUEVA CRISTIANA.—Después de salvada de una doble neumonía, gracias á la habilidad y ciencia del Doctor La Hoya, recibió las sublimes aguas del bautismo en la última semana del pasado año la preciosa niña Araceli, hija de los jóvenes y estimables esposos señora Elena Huguet de Pina y don Víctor Pina.

La nueva cristianita fué llevada á la pila de la parroquia de Guadalupe en brazos de sus padrinos, la señora Julia Valdés de Entralgo y don Delfín Huguet.

Quiera el cielo que sólo atraviese la angelical Arsceli, á través de su existencia, por sendas de flores.

AQUÍ NO HA PASADO NADA.—Así dicen las dos simpáticas chulas de *Agua, azucarillos y aguardiente*, después de la bronca que ambas arman, y recordamos el chiste de la citada zarzuelita, apropósito de la joyería *La Acacia*, de nuestro amigo el Sr. Cores, donde después del *ciclón* que pasó con la sustracción de ochenta y tantos estuches, con otras tantas prendas de valor, de que fué víctima el pasado sábado aquella espléndida joyería, está, "hoy como ayer", radiante de esplendor, mostrando en su vitrina magnífica colección de alhajas y pedrerías.

También el amigo Cores dice como la chula de *Agua, azucarillos y aguardientes:*

—*Aquí no ha pasao ná.*

LA ÓPERA DE LAMBARDI.—Leemos en *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba:

"Parécenos que ya no tendremos que envidiar tanto á los felices habaneros, colmados á la sazón de diversos espectáculos artísticos.

Y lo afirmamos así después de haber leído una carta del *signore* Mario Lambardi, escrita desde Mérida de Yucatán á nuestro querido amigo, el maestro Salcedo, y en la cual se dice "que á fines de Enero, *sin falta*, estará en Santiago la compañía de ópera de que él (Lambardi) es empresario."

"A fines de Enero, *sin falta*."

¡Se fijan ustedes, *amateurs*, muertos de aburrimiento en este desierto de arte!

Pues vayan haciendo boca.... y dinero, ya conocida la grata noticia, y sabiendo, además, que la compañía de Lambardi vendrá reforzada con nuevos artistas, como la soprano dramática Linda Rebufini, la soprano lírico Blanca Rigutini y la soprano ligera Fiora Arsi; el tenor dramático Felipe D'Ostavi, el tenor ligero Pietro Bertelini y la linda mezzo-soprano Beatriz Franco."

El colega se ha dejado en el tintero á la Turconi y á la Lery; vamos, lo mejorcito de la Compañía.

Antes de su temporada en la capital de Oriente, dará Lambardi, á su paso por la Habana, un corto número de representaciones de *La Tosca, Bohemia, Pagliaci* y algunas óperas más.

Actuará esta Compañía, según informes, en el teatro Martí.

NACIMIENTO MECÁNICO.—A petición de familias numerosas, ha dispuesto el amigo Salvador Soler dejar abierto al público hasta el próximo domingo el Nacimiento Mecánico que viene exhibiendo desde los días de Pascua en la casa calle de Tejadillo número 114, entre Cuba y Aguiar.

Este Nacimiento es de los más vistosos, más recreativos y más completos que se han presentado en la Habana.

Bien es cierto que su autor, el ya expresado Soler, es como escultor un maestro consumado.

UN PULSO DE CORAL.—A una distinguida dama de esta sociedad, esposa de un abogado muy conocido, se le extravió en la noche del sábado un pulso de coral antiguo.

Su dueña, que tiene en gran estima la prenda, por tratarse de un recuerdo de familia, gratificará con toda generosidad al que la presente en Obispo 16 ó en Acosta 71.

LA NOTA FINAL.—

Entre dos soldados castellanos recien llegados á Cataluña:

—¿Qué idioma hablan en esta tierra? —dice uno de ellos:

—Pues castellano; sólo que no acaban de pronunciar las palabras; por ejemplo al pan le llaman pá; al vino, ví; á la carne, carn, y así sucesivamente.

Sección de Interés Personal

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor de todo mi respeto: Ruego á Vd. me haga el honor de ordenar vean la luz pública en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas.

Por recomendación del señor don Alfredo Cirera fuí á la calle del Prado número 16 á ver al señor doctor don Adrián Rodríguez, hoy hace doce días. Mi estado, verdaderamente peligroso, pues que sin saber cómo me hallaba bajo la influencia de una pústula maligna, por lo que mi vida se hallaba comprometida y los sufrimientos eran terribles.

Sería ingratitud dejar en el silencio un hecho para mí tan valioso, por lo cual deseo hacer público que el doctor Rodríguez me ha curado radicalmente con tan buen acierto que ni se me conoce casi el lugar donde se implantó la enfermedad, sitio muy notable por ser la comisura del labio inferior y parte del superior. Reciba el doctor Rodríguez mi gratitud, y sepa si llega á pasar la vista por estas líneas, que he de vivirle agradecido toda mi vida.

De usted, señor Director, con el mayor respeto s. s.

Rafael Catalán.

Sjo., San Miguel 5, ó Teatro de Tacón, sastre de la Compañía de la señora María Guerrero.

-- P 1d-7 1s-7

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en Santa Teresa.

San Luciano y compañeros mártires; Severino y Apolinar, confesores; Santa Gudala, virgen.

San Luciano y compañeros mártires. Los santos Luciano, Maximiano y Julián, gloriosos mártires de Jesucristo, son tenidos en grande devoción en la república de Méjico.

El primero fué presbítero y discípulo del apóstol San Pedro, y vino con él desde Antioquía á Roma.

Los otros dos fueron convertidos y bautizados por Luciano y derramaron su sangre por la fe de Jesucristo, en la persecución que sufrió la Iglesia, en tiempo del papa Juan Clemente. Este santo papa fué quien mandó el mismo Luciano á las Galias á predicar el Evangelio como obispo de Beovaer. Fué compañero de San Dionisio, apóstol de París y socio también en los tormentos que ambos padecieron por la fe de Cristo.

Finalmente, San Luciano fué degollado el día 8 de enero por los años de 85 á 90, consiguiendo así la corona del martirio.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 7.—Corresponde visitar á la Divina Pastora, en Jesús María.

V. O. Tercera de S. Francisco.

El jueves día 9 de Enero, como 2º de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Lo que se avisa á los devotos y demás fieles aplicando la asistencia.—Sa Camarera, Inés Martí.

123 1a-6 3d 7

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*
c 2149 26d-9 dic

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco
HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata, joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

Nicolás Blanco

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9
C 47 alt 1 En

ANUNCIOS

A LAS DAMAS ELEGANTES
Y DE BUEN GUSTO

Les ofrece la señorita María Luisa Pardo, peinquera procedente del Salón principal de señoras de peinados elegantes en Madrid, acreditada ya en esta capital, que ha recibido de París los últimos figurines con gran variedad de modelos de peinados elegantes y artísticos de última moda, para la temporada dramática y toda clase de reuniones; también hace modestos peinados para diario por abonos mensuales. Garantiza gran especialidad y gusto para hacer todo lo que pertenezca á su profesión. Ofrece sus servicios á domicilio por abonos mensuales y peinados sueltos á precios económicos sin competencia en su clase. También tiene el peinado á domicilio. Recibe órdenes en la calle de AGUACATE nº 88. 2924 alt 13-10 Dobre.

La Bebida más sana
Agradable y económica se hace con diez gotas de
Alcohol de Menta de
RICQLÈS
en un vaso de agua azucarada
La MENTA de RICQLÈS sanea el agua y preserva de las epidemias.
FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900
VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 10 y 12, Paris.

APIOLINA CHAPOTEAUT
NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la
SALUD DE LAS SEÑORAS
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

El Sueño.

Para dormir bien y á gusto es indispensable tener los nervios en buena condición. Cuando los nervios están enfermos se pasan horas tras horas con la mirada fija en el espacio, revolviéndose en la cama, oyendo las campanadas del reloj y pensando en todo lo que desagrada. Las
Píldoras Rosadas del Dr. Williams
restablecen los nervios á su condición normal y de ese modo curan el insomnio. Tomar narcóticos es "jugar con fuego." La morfina y drogas similares, si bien inducen sueño temporalmente, no curan ni han curado nunca nada y en muchos casos nacen daño. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan el insomnio alimentando los nervios *sin narcotizar.*
Miles Curados. Miles Curándose.
Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolú
Preparado por Eduardo Paid Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre tedo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
c 54 vii 1 En

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
c 210 26-10 dic

Fricciones Antirreumáticas DEL Dr. Garrido
CURAN INFALIBLEMENTE
TODA CLASE DE DOLORES.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito principal: Farmacia del Dr. Garrido.
SOL Y AGUACATE.
Cta. 2186 alt 13-27 dic

POLICLÍNICA
DEL
DOCTOR A. RODRIGUEZ
PASEO DEL PRADO 16 (altos)
HABANA
Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. Curación de LA SIFILIS por el sistema de inyecciones.
Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemana, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.
Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.
Electrosis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, etc., etc.
Esta policlínica invita á todos los médicos de la Isla y pone á disposición de todos los colegas el aparato RAYOS X.
16, PRADO, 16—HABANA
9374 15 31 dic

G. Lawton Childs y Comp,
BANQUEROS.—MERCADERES 2
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
c 10 78-1 En

Más vale evitar
que tener que lamentar. Un medicamento eficaz tomado á tiempo es el más seguro remedio en todas las enfermedades y sobre todo las que afectan las vías respiratorias.
Los RESFRIADOS y CATARROS pueden degenerar en TISIS si no se emplea á tiempo el
Elixir Creosotado Sarrá
GUAYACOL, PERONINA y NARANJAS AMARGAS
que calma la tos hasta hacerla desaparecer.
Une á la acción antiséptica y cicatrizante del GUAYACOL, los beneficiosos efectos calmantes de la PERONINA.
EXIJA LA MARCA
FARMACIA Y DROGUERÍA
LA REUNIÓN
JOSÉ SARRÁ. HABANA.
C 181 312-29 E

2000
VAJILLAS
DE
$17 á $250
CASA DE
HIERRO
OBISPO Y AGUACATE
c 33 alt 1 En

SON TRES
las enfermedades más generalizadas hoy en la Isla de Cuba; á saber: la Anemia, el Estreñimiento y las afecciones del pecho y catarrales.
La Anemia que consiste en el empobrecimiento de la sangre ó sea, en la disminución de sus glóbulos rojos, es más común en la mujer que en el hombre. Las pérdidas periódicas que tienen, la falta de asimilación, la dispepsia y los sufrimientos son causas de la Anemia. También pudiera incluirse entre ellas la sangre que extraen los mosquitos cuando pican. Los americanos que han declarado la guerra á ese insecto, por el daño que hacen al introducir su trompa y al ingerir en ella los gérmenes de la fiebre amarilla, no se han ocupado del daño que hacen cuando absorven la sangre; es decir, que no se sabe cuando hacen más daño los mosquitos, si cuando meten la trompa ó cuando la sacan. Lo cierto es que la anemia se cura tomando el preparado del Dr. González que se llama *Carne Hierro y Vino* ó séase un vino compuesto con magnífico Moscatel, Citrato de heirro y Jugo de carne.
Al poco tiempo de estarse tomando este reconstituyente, la asimilación aumenta, el color mejora y las fuerzas crecen.
El *estreñimiento* es una molesta dolencia, más perjudicial de lo que á primera vista parece. No solamente impide comer, sino que ocasiona la infección del organismo, porque las materias fecales detenidas se absorben. Al cuerpo, semejante á un reloj, hay que darle cuerda cada veinte y cuatro horas y el que no exonera el vientre cada día, no disfruta buena salud. Puede considerarse feliz la persona que come bien y evacua mejor y desgraciada la que no lo hace. Era suprema felicidad se consigue á poca costa. Comprando con medio peso plata un estuche de *Té Japonés* del doctor González que es un excelente remedio para el estreñimiento. Una infusión de esas yerbas tomada todos los días ó cuando sea preciso, resuelven el problema.
Las afecciones del tubo respiratorio son muy frecuentes en la isla de Cuba. Todas se padecen á pesar de ser un clima cálido, desde el simple catarro hasta pulmonía y muchas tisis, tienen por origen catarros descuidados. El soberano remedio para los catarros, las toses, las bronquitis, el asma, es el *Licor de Brea Vegetal* que inventó el doctor González hace treinta años y cuyos resultados han sido siempre satisfactorios en todas épocas y circunstancias. Millares de certificados obran en poder del autor que prueban su eficacia. Conviene á todos los sexos, á todas las edades y es también un preservativo de las afecciones catarrales.
Todos los medicamentos del doctor González á que se ha hecho referencia, ó séanse: el *Licor de Brea Vegetal*, el *Té Japonés* y el *Vino de Carne Ferruginoso*, se venden en la Botica "San José", calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.—Habana.
Cta. 27 1 En

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roscopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.
Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.
RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668
c 65 78-1 En

REAL FÁBRICA DE TABACOS
RAMON ALLONES,
LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL
DE
Rabell, Costa, Vales y Comp.
Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.
Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.
Galiano 98, HABANA, Apartado 675.
c 34 alt 1 En

NOVEDADES
La Casa de Borbolla,
COMO SIEMPRE,
ofrece hoy al público todo lo mejor y lo más nuevo en joyería y relojes.
Cadena de plata dorada, para reloj ó abanico, desde..... $1.40
Preciosos prendedores de oro, desde..... $3.50
Aretes de oro fino, desde..... $1.10
Pulsos de cadena, desde..... $8.25
Gargantillas, desde..... $0.75
Botonaduras y yugos de oro..... $4.00
Sortijas con piedras finas, desde..... $1.30
Cadenas de oro para reloj, desde..... $12.00
Relojitos de acero para señora ó niño, desde..... $2.75
Idem, idem, con diamantes y otras piedras, desde..... $15.00
Relojes de nikel ó acero para caballero, desde..... $2.25
Tenemos ternos completos para señoras y niños, collares, diademas, leontinas, leopoldinas, bolsillos de oro y plata, relojes de acreditados fabricantes y el surtido más completo y variado de joyería á precios que no admiten competencia.
Agradecemos una visita en
COMPOSTELA 52, 54, 56, 69 Y OBRAPIA 61,
C 36 1 En

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER,
HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.
Consultas grátis para los pobres.
64, AMISTAD, 64
c 45 alt 11-1 En

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE
Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal oloz. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica
Un Elefante
que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El Aceite Luz Brillante
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricacion especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal oler, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia á los consumidores. La LUZ BRIELANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas al de mejor clase importado de ultramar y se vende á precios muy reducidos. C 30 8 En

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

PROFESIONES

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las facultades de la Habana y New York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad 64
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES
C 45 1 En

Francisco G. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
Y FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO
Notario.
Teléfono 538. Cuba 26. Habana.
c 13 1 En

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
San Rafael 29.—Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro. 2119 alt 13-c 6 dic

Dr. Juan Llerena
MEDICO CIRUJANO
Habana 158. Consultas: de 3 á 4.
c 2179 alt. 13-25

Eusebio de la Arena y Cazañas.
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 34.
C 14 26-1 En

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 15 1 En

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos.
Consultas de 12 á 2 NEPTUNO 32
c 16 1 En

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459. C 17 1 En

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ EE LA UBETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 18 1 En

Dr. Alberto S. de Bustamante
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Jesús María n. 57. Teléfono 585. c 61 78-1 En

Gabinete de curación sifilítica
DEL DR. REDONDO.
Calzada de Buenos Aires 23.—Teléfono 1972
c 63 1 En

Doctor Juan Pablo García
Consultas de 12 á 2 Vías urinarias
C 28 Luz número 11 1-En

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á
AMARGURA 32.
C 25 1 En

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 24 1 En

Dr. R. Guiral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, altos.
c 19 26-3 En

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1787
c 19 1 En

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 20 1 En

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 1 En
Aguiar 108 Teléfono 894. C 21

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2
Tel. 854. Luz 40. C 22 1 En

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
28 1 En

Dr. Fermín Valdés Domínguez
MEDICO FORENSE
Consultas y operaciones de 1 á 2. Gratis para los pobres. Colón 32.
Cta. 2140 26-17 dic

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antonie de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 2179 13-25 dic

Dr. J. B. de Landeta
Amistad 76 Consultas de 12 á 3
9038 26-17

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 61, de una á cuatro p. m.
9063 26-15 dic

Doctor Robelin
ESPECIALISTA
en afecciones SIFILITICAS y de la PIEL.
TRATAMIENTO ESPECIALÍSIMO
Y RAPIDO POR LOS ULTIMOS SISTEMAS
Jesús María 91, de 12 á 2.
Cta. 2098 7-dic

Dr. Alfredo Valdés Gallol.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 9 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m. Hidrote rápico del Dr. Valdespina. Reina 39. Domicilio Santa Clara 37 c 2 78 18 dic

Antonio L. Valverde
ABOGADO y NOTARIO.
Cuba 74 y 78. La Casa Nueva
9086 25-17 dic

Dr. Manuel G. Lavin
Ex interno de los hospitales de Paris
Jefe de Clínica Médica.
Consultas de 12 á 2. Teléfono 597. Calle de Cuba n. 38. 9285 23 29

LABORATORIO QUIMICO-ANALITICO
de Carbonne y Rivero.
Mercaderes n° 10, (altos)
Se hacen análisis de todas clases y con especialidad de abonos, conforme al Decreto del Gobierno de 9 de Octubre último. C 2178 26-25 dic

Julio de Cárdenas
ABOGADO
HABANA 57
8851 26-7 dic

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oidos, nariz y garganta.
TROCADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
C—2097 7 dic

Dr. Enrique Nuñez.
Consultas de once á 2. San Miguel 116.
CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
C 2098 7 dic

Doctor Ignacio Benito Plasencia,
ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y CIRUJIA EN GENERAL.
Ex-externo y repetidor de la Clínica del profesor Pinard. De regreso de su viaje á Paris, se ofrece sus amigos y clientes en Empedrado 50.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. Teléfono 295.
c 2129 26-17 dic

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A. esquina San Miguel. Teléfono n. 1.262.

DR. DESVERNINE
CUBA 52
Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 2
C 2152 1C6-19 D

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 839 Consultas de 12 á 3.
c 2158 21-20 dic

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1.412. G 1 E

UNA, DIEZ Y CIEN VECES MAS
podrá afirmarse la superioridad y ventajas de los cubiertos de
Plata Borbolla,
son de puro metal blanco muy bien plateados y de inmejorables resultados
Se venden á los siguientes precios:
Cuchillos lisos ó de filete para mesa..... $ 8-50 la docena
Cucharas lisas ó de filete para mesa..... " 7-50 " "
Tenedores lisos ó de filete para mesa..... " 7-50 " "
Cucharitas lisas ó de filete para café..... " 4-25 " "
Cuchillos lisos ó de filete para postre..... " 8-00 " "
Tenedores lisos ó de filete para postre..... " 7-00 " "
Cucharas lisas ó de filete para postre..... " 7-00 " "
Cucharones lisos ó de filete para sopa desde. " 2-50 " "
Juegos para ensaladas, trinchar y pescado; servicios para té, café y lavabo; objetos de todas clases, en metales blancos y artículos de plata fina superior, á los precios más reducidos y de antiguo acreditados en
LA CASA DE BORBOLLA
COMPOSTELA 52, 54, 56, 69
OBRAPIA 61.
C. 42 1-En

ENSEÑANZAS.

INGLES APRENDIDO EN CUATRO MESES por una profesora inglesa de Londres, que da clases á domicilio ó en su morada á precios módicos de idiomas, música é instrucción. O ira que enseña así lo mismo desde casa y comida en cambio de lecciones. Dirijan las señas en Aguiar 83 á Amistad 140. 8 4-5

SAN ISIDRO
Colegio de Enseñanza completa y estudios de aplicación al Comercio.
De siete á nueve de la noche clases para adultos, de Ingles, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.
Admite alumnos internos, medio-internos y externos.
Director Espiritual, R. P. GUTIERREZ.
Propietario y Director Literario, EUFRASIO F. FERNANDEZ.
Amistad 95, Habana.
Nota.—Se abren las clases el dia 7 de enero.
87 4-5

COLEGIO
Ntra. Sra. de los Angeles
—DIRECTORA—
María Aday de Gómez
Enseñanza elemental y superior, Religión, Francés é Inglés, Dibujo, Música y labores.
Las clases de inglés, dibujo y solfeo, son gratis para las alumnas de este plantel.
Clase especial de labores los sábados de 1 á 4.
Se admiten alumnas internas, medio internas y externas. PENSIONES MODICAS.
73 26-4

COLEGIO FRANCÉS
FUNDADO en 1893.—Obispo núm. 56, altos.
Directora: Mademoiselle Louise Olivier.
Enseñanza elemental y superior. Religión, francés, inglés y español. Taquigrafía, solfeo, etc., por un corto precio mensual.
Se admiten internas y externas.
Se facilitan prospectos. 72 26-4 En

ACADEMIA DE COMERCIO
8 SALUD 8
Inglés, Taquigrafía, Escritura en máquina, Teneduría de libros, Aritmética mercantil, Cálculos, Caligrafía, Lectura, Escritura, Gramática razonada, Francés y Dibujo. Horas de clase de 2 de la tarde á 10 de la noche. 1° y 2° grado del magisterio. Cuotas $2 mensuales. Nota la máquina que enseña es SMITH PREMIER que son las oficiales
38 8 3

Alfred Boissié.
Autor de textos inglesas y franceses: profesor de idiomas y de instrucción. Cuba 1-9
9156 13-29 dic

¡OJO!
Lecciones de inglés á francés por un profesor inglés, sin ó con reglas y gramática. Dirigirse á W. Despacho del "Diario de la Marina." G

INSTITUCION FRANCESA
AMARGURA 23
Directora: Melles Martinon.
El dia 2 de Enero se reanudarán las clases Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é inglés, Religión y toda clase de labores. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 9.91 13-31 dic

Alexandrine Bailly.
INTERPRETER
French, English, German and Spanish. Gives lessons. Tejadillo 50. 32 9-3

Profesor de instrucción primaria
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que quieran utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

COLEGIO AUDUBON
Colegio para niñas y señoritas pupilas ó externas.
Hermoso hogar. Trato individual esmerado é instrucción académica y en estudios avanzados.
Plaza de San Nicolás
NUEVA YORK
9230 26-22

Mrs. Hilda Rafter
PROFESORA INGLESA.
Tejadillo 31 8840 26-7 dic

Señora y Señorita
Directora y profesora respectivamente de Escuela Normal con título. Dan clases de 1ª y 2ª Enseñanza á domicilio. También dan clases de francés. Precios convencionales. Compostela 66. Habana. 9075 26-14

AVISO
Lecciones de español ó francés para americanos, etc., por un profesor que ha residido más de veinte años en España. Dirigirse á M. despacho del "Diario de la Marina." G

LIBROS É IMPRESOS

Origen de la Propiedad territorial
EN LA ISLA DE CUBA,
ó sean Mercedes concedidas por los Ayuntamientos de la Habana en cuanto concierne á las haciendas de crianza de animales, coadaas y arregladas por orden alfabético por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada.
Su precio $1 plata en la librería
El Fensamiento Libre,
de A. Martí. O'Reilly 27, Habana.
c 76 8-4

ARTES Y OFICIOS.

E. G. CHAHPAGNE
Afinador de pianos Teléfono 40 altos esquina á Compostela y O'Reilly 71, Lunarcita de Papel.
92 8 5

LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á sus numerosas clientelas que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos rifles y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
9355 24-26 dic

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y batijas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Gloria.
c 2157 24-20 dic

Taller de Herrería y Cerrajería
DE
M. González y Ramón Novoa
Especialidad en cajas de hierro, básculas y romanas y confronte para toda clase de pesas. Se marcan brazos de básculas por kilos y se colocan toda clase de básculas.
Se hacen marcas de tabacos de todas clases.
Instalaciones de gas y agua.
27, OFICIOS 27
Los Sres. González y Novoa cuentan con operarios muy inteligentes para complacer y satisfacer la más mínima exigencia del público.
9140 26 20 Dbre.

MIMBRES
Hay un surtido positivamente completo y para satisfacer los gustos y caprichos más delicados.

Par sillones desde.....	$ 9-00	
id. sillonciitos id.....	4 24	
Sofá id.....	7-50	
Mesa id.....	2-00	
Sillas docena id.....	18-00	
Otomanas id.....	15-00	
Cunas preciosas id.....	7-50	

Y otras muchas novedades que el público puede admirar cada vez que quiera.
TAPICERIA y CUERO.
Juegutitos para cuartos, 5 piezas, fabricación francesa.
Sillas, sillones y sofás para salas, antesalas y comedores.
Precios casi de ganga.
Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Casa de Borbolla,
Compostela 56
c 43 1 En

SOLICITUDES.

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa de familia peninsular por saber bien las costumbres de estas. Sabe el oficio con perfección y tiene buen informe que da por ella. Informan Sitios 41. 119 4-7

Belascoain 20, altos
Se solicita una cocinera. 114 4-7

Una criandera peninsular
aclimatada en el país, de dos meses y medio de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera: Recomendada por el Dr. Abraham P. Miró Neptuno 197. Informan Carmen 6 153 4-7

Tenedor de libros
fijo ó por horas, se ofrece. Informarán San Ignacio 62, almacen. 154 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano ó macejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Estévez núm. 10.
148 4-7

Una criandera peninsular
primeriza, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien responda por ella. Informan Animas 58 En la misma se coloca una manejadora. 150 4-7

Una joven desea colocarse
de criada de mano ó manejadora. Es bondadosa y cariñosa con los niños y puede presentar las referencias que quieran. Informan Suárez 21, Aguila á buen sueldo. 142 4-7

SE SOLICITA
en Jesús María 30, una parda no muy joven para manejar, de día y de noche, una niña de 7 meses. Necesito que sea inteligente, cariñosa, limpia y que tenga mucha paciencia. Sueldo 2 centenes y ropa limpia. 124 4-7

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien responda por ella. Informan Aguacate 72.
1 0 4-7

Un gallego desea colocarse
en casa particular con buena familia, en Cuba ó el extranjero Tiene buena letra y contabilidad y comerciantes que garanticen su honra, sea cualquier trabajo, hasta para el campo. Cuba 5, carnecería, darán razón. 108 4-7

UNA SEÑORA DE MORALIDAD desea encontrar una casa respetable para servir á una señora ó señorita; sabe peinar é entiende de costura. Acostumbrada á servir en buenas casas, tiene quien responda por su conducta. Informan Obrapia 90. 143 4-7

UNA EXCELENTE COCINERA DE COLOR á la criolla y á la española desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Sueldo 3 centenes. Informarán Virtudes 81
142 4 7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para cocinar en casa de corta familia y si es un matrimonio solo mejor; duerme en la colocación y no tiene inconveniente en ayudar á las demás quehaceres de la casa si el sueldo lo merece. Tiene personas que respondan por su conducta. Calle de Paula n 75. 128 4-7

DESEA COLOCARSE
un joven de color en casa particular para criado de mano, pudiendo también servir en el campo; con buenas referencias. Egido 95, á todas horas
120 4 7

Una criandera peninsular
de 2½ meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 294 bodega. 131 4-7

SE SOLICITA
en casa extranjera (alemana) como segunda criada de mano, una joven peninsular recien llegada, que tenga personas que respondan por ella. Se dará buen trato; sueldo para empezar $4 plata. Cepero n. 4 diagonal de la iglesia. Cerro 133 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de cocinera. Sueldo de dos centenes en adelante. Dan razón Obrapía 69.
137 4-7

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan en Vives 157 También se coloca una criada de mano en Vives 194 139 4-7

Cocinero ó cocinera
Se solicita en Amargura 70, sino sabe cumplir con su deber que no se presente; sueldo 2 centenes: ha de traer recomendación y no ha de sacar comida para la calle 135 4 7

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Morro n. 20. 138 4-7

UN JOVEN BUEN CRIADO DE MANO desea colocarse bien sea de criado ó en otro trabajo que se le presente; sabe cumplir con su obligación y tiene inmejorables recomendaciones. Darán razón Dragones esquina á Campanario.
127 4-7

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento. Tiene las mejores referencias. Informan en Estrella 94. 117 4-7

UNA COCINERA peninsular desea colocarse en una buena casa particular. Sabe cocinar bien á la española, francesa y criolla y tiene quien la garantice. Informan Barnaza 54.
111 4-7

EN AGUACATE núm. 94, altos, desean una peninsular de edad para manejar una niña y ayudar á las quehaceres de la casa, es igual que sea joven. 151 4-7

UN JOVEN
con buenas referencias se ofrece para cobrador ó mozo de almacén. Barnaza 19 y 41, ferretería.
116 4 7

Una señora peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene buenas referencias. Lucena 15.
155 4-7

Un peninsular
decente y con buenas garantías, desea colocarse de criado de mano en una casa particular. Informarán Industria 108. 141 4-7

Una criandera
de dos meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan Suspiro 14
110 4 7

DE LAVANDERA
desea colocarse una joven de color para lavar en casa de corta familia ó matrimonio sólo. Informan en Villegas 110 122 4-7

Una joven desea colocarse
de criada de mano; sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomiende. Informan Empedrado n. 12. 121 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, sabe coser y tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Inquisidor 29 129 4-7

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Corrales del Paseo Sentre Escobar y Gervasio, y en el Vedado calle C. fonda La Delicias. 122 4-7

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene buenas referencias é informan Apodaca 13 y Cienfuegos 23
129 4 7

MANIN

Llegado último vapor:
Sardinas frescas. Truchas salmonadas. Queso Cabrales Lomo adobado, latas de 2½ libras á $2.50. Latas de 4½ á 4.30. Chorizos adobados especiales para esta casa á 75 cts. libra en latas enteras; sueltos á 20 cts. uno
Chorizos curados al humo á 10 y 12 cts. uno.
Castañas del *fornir* ó asadas al horno, desde las 4½ á 5 de la tarde, á 20 cts. libra.
Mantequilla astur á 45 cts. lata de una libra.
Chorizos "La Luz" (Avilés) á $2 una. Mordillas media lata á $1.20.
Percebes al natural, lata de 1 kilo, 60 cts. una. Perriz estofada ó asada á 75 cts. lata.
Higos de Candemo, latas á 40 cts.
Sidra asturiana en cuartos, medias pipas, garrafones y botellas, á 7 cts copa.
Botas para vino, sidra, etc, desde 75 cts. una á 2 pesos
Sidras asturianas achampañadas de todas marcas.
Vino blanco de Chiclana, id tinto del *Valle de Liébana* á precios muy arreglados, y por último desafío al peseta Sr Nolen á ver quién mejor hace una copa astur para cantar, asciende la gaita tocada por el gran gaitero de esta casa Raimundo, ¿qué coge el guante? Taberna Marinotrapia 95. c 83 24-5 2a-6

SE SOLICITA una criada de mano, blanca, que tenga buenas referencias, en Amistad número 54, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 106 4-6

UNA JOVEN DE COLOR DE MUY BUENAS modales desea colocarse de criada de manos ó manejadora. Es amable y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan: Peñalver n° 12. No friega suelo. 88 3 5

Una criandera peninsular
desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene médico que la recomiende por haber estado criando en la casa. Informan San José 120. 99 4-5

SE SOLICITAN
una criada de mano y una cocinera para corta familia; que duerman en las mismas en el acomodo. Trocadero 18. 83 4 5

Dos peninsulares
desean colocarse de criadas de manos ó manejadoras. Son de carácter bondadoso y cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responda por ellas. Informan Villegas núm. 103 100 4-5

Una criandera peninsular
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan San Miguel 191.
99 4-5

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora y entiende de costura, tiene quien responda de su conducta. Luz núm. 57. 96 4 5

Criada de mano
para corta familia, se necesita una peninsular; sueldo diez pesos plata, casa, comida y ropa limpia, ha de presentar referencias. 94 calle H. Habana, almacén de plaros. 94 4-5

BOTICA
un farmacéutico solicita una regencia. En la misma se vende un aromatos y un escaparate. Informes Amargura 74 altos.
93 8-5

SE SOLICITA
Un sastre que resida en la ciudad y que tenga $2.000 para que se interese en el manejo de un negocio comercial americano y europeo. Se garantiza el éxito y $50 semanales de utilidad. Se cambian referencias
T. P. P. DIARIO DE LA MARINA
107 4-5

Un dependiente de farmacia
Se solicita en la Farmacia "La Caridad" Tejadillo núm. 38 Es necesario que tenga buenas referencias. 61 4-4

SE SOLICITAN
repartidores en San Miguel n° 3.
cta 77 8 4

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es bondadosa y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Habana esquina á O Reilly, carbonería. 77 4 4

CRIANDERA de 2 meses y medio de parida desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante, garantizada por los mejores médicos y casas donde ha criado otras veces Tiene buenas referencias de la casa donde ha estado. Sale fuera de la capital. Informan en Genio 2, bodega, y Apodaca 17, dirigirse al dueño.
82 4-4

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por ella. Informarán en Gloria nº 215. 49 4-4

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan en Concordia 103, cuarto n° 20.
61 4-4

SE SOLICITA
una cocinera para un matrimonio; ha de dormir en el acomodo. Se dan seis pesos plata y ropa limpia. Virtudes 70, altos, esquina á Industria.
73 4-4

Se necesita una buena cocinera
en Alejandro Ramírez 2 A. Sueldo $15 plata. En la portería de la Quinta de Dependientes informan
52 4-4

Para Conde 21 SE SOLICITA una criada que duerma en el acomodo sea formal y lave los suelos. Sueldo $10 plata y ropa limpia. Que entienda de cocina
58 4 4

AVISO
Un caballero inglés que posee el castellano y francés perfectamente, desea colocarse como correspondencial dependiente ó en una buena casa; es serio. Dirigirse á X. despacho del "Diario de la Marina." G

SE SOLICITA
una manejadora peninsular de mediana edad que sepa su obligación si no, es inútil que se presente. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Marqués 71, altos. 80 4 4

UNA señora francesa de mediana edad desea encontrar colocación en casa de comercio ó particular decente de cocinera; sabe cocinar á la francesa, española y criolla, cumple con su obligación y tiene quien responda por ella Industria número 134. 64 4-4

SE SOLICITA
una criada joven, blanca, del país, que sea ágil para atender á la mesa y limpieza de habitaciones en una casa de huéspedes. Debe traer recomendaciones. Sueldo 3 centenes. Aguiar 72, altos. 71 4-4

COCINERO.—Desea colocarse en casa de comercio ó particular, es práctico en regentear establecimiento ó pone parte en sociedad; garantías las que se pidan; sale al campo. Dirigirse por correo ó en persona á Apodaca n. 17 ó Factoría 28, bodega, M B. 64 4-4

SE SOLICITA

una general cocinera que sepa bien su obligación Aguiar 51 altos. 18 4-3

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio de peseador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

EL ALMACEN DE CUSTIN Y COMPAÑIA,

IMPORTADORES DE PIANOS Y ARMONIUMS,
se ha trasladado á su nuevo y espacioso local 94, Habana (entre Obispo y Obrapía).
Se venden, alquilan, afinan y componen pianos. 95 alt 10-5 En

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugues y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O 43

Desea colocarse
un asiático de cocinero en casa particular ó establecimiento. Informarán Cre po 34 bodega
15 4 3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en establecimiento ó casa particular. Cocina á la española y criolla. Sabe con perfección el oficio y es exacta en el cumplimiento de su deber. Tiene quien la garantice. Informarán Galiano 73 altos 29 4-3

Cocinero y repostero peninsular
desea colocarse uno que desempeña bien el oficio y es cumplidor de su deber. Tiene quien responda por él. Informarán Maloja 93 30 4-3

SE SOLICITAN
una criada de mano y una manejadora en Compostela 148 43 4-3

Una criandera peninsular
de seis meses de parida, con buena y abandante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informes Corrales 82
34 4-3

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informes San Rafael 74 38 4 3

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche y con un niño que se puede ver desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informarán Aguila 116 cuarto número 29 40 4-3

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 125, camisería Cabanas G

USA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento sólo bien de criada de mano: tiene los mejores informes y sabe cumplir con su obligación. Informan San Ignacio núm. 69 34 4 3

Se necesita una criada de manos
de mediana edad. Aguiar 51, altos,
17 4 3

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, de tres meses de parida desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Neptuno 191.
24 2-3

Una criandera peninsular
desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante Tiene quien responda por ella. Informan Luz 59. 21 4-3

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criandera con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver á leche entera y la otra de criada de mano. Saben cumplir con su obligación. Tienen quien responda por ellas. Informan Prado 120, café, y Zanja 146.
88 4-3

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y es cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informan Industria 134, esquina á San José.
11 4-3

DESEA
colocarse una joven bien sea de criado de mano ó portero. Tiene recomendación. Informarán en la calle O Reilly 55, almacén. 25 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Oficios 72 cuarto n 10. 27 4-3

SE SOLICITA
un sirviente blanco que sepa trabajar y que no sea recien llegado. Debe traer referencias. Industria núm. 126 37 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora, prefiriendo esto último; es amable y cariñosa con los niños. También se coloca una criandera de dos meses de parida con buena y abundante leche reconocida por el Dr Tovar, á este entera. Tienen quien responda por ellas. Informan San Lázaro 271.
70 4-3

Una señora peninsular
desea colocarse para criada de mano ó manejadora. Tiene buenas referencias. Informan calle del Aguila n. 116 altos 13 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular en casa de una corta familia de cocinera. Tiene quien responda por ella. Teneriffe 26. 9117 8-1

Se desea saber el paradero
de Joaquín Pérez y Puga, para entenderlo de asuntos de familia en la calle del Morro n. 24, por doña Carmen Vásquez Fernández. 9109 8 31

MODISTA
Se necesita una que sepa su obligación; sino que no se presente Nuevo Louvre. San Rafael y Amistad. 9345 8 2

UN PENINSULAR
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirigirse á O'Reilly 31, restaurant G

ROQUE GALLEGO, el AGENTE MAGANTIGUO de la Habana: familia crianderas, criados, cocineros, manejadoras, cocineros, criados cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego. Aguiar 81. Teléf 485 9177 26-24 Dc

TODO EL MUNDO NECESITA RETENER EN SU MEMORIA
El precio de los muebles que vende
J. BORBOLLA
En sus casas de Compostela 52, 54 y 56.
Por $24-50 un juego de sala con 12 Sillas desarmadas, 4 Sillones y 1 mesa de centro.
Por $92-50 un juego completo estilo Consuelo.
Por $180 idem idem idem Luis XIV.
Por $250 idem idem idem Reina Regente.
Por $62 idem idem idem para cuarto con 1 Cama, 1 Escaparate, 1 Lavabo, 2 Sillas, 2 Sillones y 1 Mesa de Noche.
Por $45, 1 juego comedor con 6 Sillas, 1 Nevera, 1 Mesa Corredera y 1 Aparador.
Sillones de Mimbres desde $6-50 par.
Sillas idem idem idem $3 una.
Juguetes-sofas-confidentes-cuna y mesas.
También juegos de cuarto á $100-150-200-250-400 hasta 4.000 pesos, y hacen á capricho en cualquiera estilo que se deseen.
Alfombritas para cama á 0-75.
Idem de terciopelo para ½ estrado á 8-50.
Idem idem ¾ idem á 14.
Idem idem estrado á 21-20.
Teléfono 298.
c 41 1 En

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR
UNA PRENSA
de hierro, vertical, de gran tamaño, Príncipe Alfonso núm. 314.
c 2 98 1 En

SE COMPRAN
periódicos viejos á 2 centavos libra. Aguacate 77. 8099 alt 26-10 nv

COBRE Y HIERRO VIEJO.—Sol 24, J. Sanmidi. Teléfono 892.—Se compran todas las partidas que se presenten de cobre, bronce, metal, latón, campana, plomo; sino pagamos á los precios más altos de plaza al contado. En la misma se venden serpentinas de cobre de todas figuras y tamaños. Tenemos tuberías de hierro de todas dimensiones y dos juegos duplex y máquinas de varias clases de medio uso 8506 180 A 26

PIANOS

Mecánicos que obtuvieron medalla de oro en la Exposición de París, y que constituyen verdadero recreo y solaz para las personas amantes del arte, desde $ 125 hasta 650.
De Pleyel, de 1ª de 1ª de 408 á 700 $.
Nos queda un resto de fornituras para pianos que se realizan á precio de costo. Sépanlo los compositores y las familias que necesiten reparar sus pianos.
Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Casa J. Borbolla
Compostela 56.
c 39 1 En

PERDIDAS

PERDIDA.—DE SAN NICOLAS 198 ha desaparecido el domingo 5, un perro color canizo, con un collar, que entiende por León. La persona que lo entregue en dicha casa será gratificada.
158 4-7

PERDIDA
Se ha extraviado en la noche del sábado 4 un pulso de coral antiguo. Se gratificará á la persona que lo presente en Obispo 15 y Acosta 71.
116 1a-6 3d-7

PERDIDA
El día 2 del actual de 1 á 1 y media de la tarde se ha extraviado un llavero conteniendo tres llaves desde el número 44 al 48 de la calzada de Galiano El que lo entregue en el 44 será gratificado.
90 4-4

EN INFANTA 45, A, ha aparecido un perrito lanudo, blanco con el pelo del hocico y las patas cortados, con una mancha carmelita en el rabo. Se avisa para que la persona que se crea su dueño pase á recogerlo. Preguntar por Cándido San Miguel. G 4 2

Hoteles y Fondas.

GRAN HOTEL INGLATERRA
GONZALEZ Y LOPEZ
Propietarios
RESTAURANT, CAFÉ, DULCERIA É IMPORTADORES DE VINOS FINOS
Este hermoso y acreditado Hotel está situado en el punto más céntrico de la ciudad, calle del Prado frente al Parque Central y los Teatros; desde sus balcones se recrea el pasajero oyendo la música que se sitúa en frente los días de retreta, lo mismo que el paseo y reunión diaria de la buena sociedad por lo que el pasajero se evita de gastos y molestias de tomar carruaje por la noche al retirarse.
Estas condiciones unidas á su mesa inmejorable y esmerado servicio lo hace recomendable y preferido por todos los que visitan esta ciudad.
Los intérpretes del Hotel estarán á la llegada de los vapores y trenes para dirigir los señores pasajeros al Hotel.

GRAND HOTEL INGLATERRA
GONZALEZ & LOPEZ
Propietors.
PRADO AVENUE
FACING THE
CENTRAL PARK.
HAVANA—CUBA.
This well-known Winter Palace is the largest, best appointed, and most liberally managed Hotel in Havana, with the most central and delightful location, facing the Central Park, where music of Military Band is nightly enjoyed by hosts from the balconies of the Hotel.
The ventilated Restaurant and Café are the largest and best in Havana, and the service is equal to the very best abroad.
Barber shop, Bath, Cigar Stand, Laundry, Livery Stables and Cable Office are connected with the Hotel.
Hotel Intérpreters will meet every arrival of steamers and trains and will conduct and attend passengers in every detail.
c 58 1-En

LAMPARAS!! LAMPARAS!!
de cristal de Bohemia y de METAL DORADO
NIKEL O BRONCE
Se acaba de recibir un surtido variadísimo que vendemos á precios de ganga
De cristal risados, 2 luces, á $14-75.
De idem idem 3 luces, á $19.
De idem estilo inglés 2 luces con canelones, á $24-50.
De idem idem idem 3 idem idem á $27.
Otras sencillas, pero elegantísimas, á $17, 19, 23 y 28.
Cocuyeras de cristal, desde $18.
Liras lide idem á $10-60, 13, 15 y 18.
Brazos de cristal completos, desde $5.
Farolitos dorados para gabinete, á $4.
Lámparas bronceadas para comedor, á $5.
Lámparas doradas ó nikeladas, á $7, 8, 9 y 10.
VELLEUSE para sobremesa, á 80 cts.
Accesorios para lámparas de todas clases, á precios excepcionales.
En LA AMÉRICA, de J. Borbolla
Compostela 52, 54 y 56
c 40 1 En

ALQUILERES

SE ALQUILA
la casa Perseverancia 73, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, agua de Vento, etc. La llave en la sedería El Clavel. Informarán en Salud 8, altos. 147 4 7

SE ALQUILA
un local propio para fonda ó otro giro en Carlos III número 4, informan en la barbería.
112 8-7

SE ALQUILA
La hermosa casa Virtudes 86 esquina á Campanario, con 6 cuartos altos, 5 bajos, sala, saleta, comedor, patio, traspatio, agua, indoros, etc. La llave enfrente, en la panadería. Su dueño Salud 81.
1 6 4 7

Se alquilan
Los hermosos altos de San Nicolás 20. Alquiler 15 centenes al mes. Informan Prado 9.
149 4-7

SE ALQUILAN
los altos de la casa Inquisidor 42, con todas las comodidades necesarias. Informarán en la misma.
141 8 7

En el Cerro se alquila la casa calle de Buenos Aires n 29 A, con cinco cuartos grandes, portal, agua, gas, patio para animales, etc. El alquiler es muy módico. La llave en el número 29. Informan en San Ignacio núm. 67. 118 8-7

Hermosa quinta, la del P Corona, Corralfalso 142, Guanabacoa, con 11 habitación es, excelente agua y arboleda, pintada la casa principal, cercada, con pozo, baño, casa de jardinero, cochera, se alquila en $12.40 mensuales en centenes. Informan Aguiar 100, la llave en la misma quinta.
145 8-7

SE ALQUILAN
dos hermosos pisos altos recien fabricados, Príncipe Alfonso 67, frente al Campo de Marte, en los bajos informan. 109 4-7

¡En Amargura 32
se alquilan dos habitaciones para bufetes ó escritorios.
125 4-7

SE ALQUILA
un hermoso local propio para un establecimiento. Calle de Cuba esquina á Paula 140 8 7

Se alquilan para bufetes ó escritorios dos habitaciones altas muy claras y ventiladas, con agua corriente y muebles, cerca del Banco Nacional de Cuba. Tambien 1 se hay bajos, Cuba 53.
10 4 5

SE ALQUILAN
LOS ESPACIOSOS ALTOS: TENIENTE REY Núm. 11. 82 8-5

Se alquilan, para señora ó caballero sin niños, los amplias habitaciones cocina y comedor con entrada independiente, en la misma se venden unos muebles de comedor y despacho escritorio, para señora y caballero con silletería formada de cuero. Informan Virtudes 97 bajos esquina á Manrique 91 4-5

Paula 78 Se alquila esta casa, de azotea, con sala, comedor, seis habitaciones, cuarto de baño, con excelentes pisos, agua, gas y cloa